



EL INCIERTO FUTURO DE LA GENERACIÓN PANDEMIA

EL COSTO EMOCIONAL Y FINANCIERO DE EGRESAR EN CRISIS

Los jóvenes titulados en medio de la emergencia sanitaria enfrentan un complejo panorama laboral, que se ha acrecentado por los altos índices de cesantía. Las universidades de la región trabajan en catastrar a la promoción que no ha podido emplearse.

4 y 5

TEMEN REBROTES DE COVID

EDILES DE LIMARÍ EN ALERTA POR AUTORIZACIÓN DE TRASLADOS INTERREGIONALES

9

TRAS SEIS MESES DE INACTIVIDAD

AL MENOS 10 RESTAURANTES REABRIERON SUS PUERTAS

11

ANTE MALA CAMPAÑA DE CDLS

HINCHAS HACKEAN REDES SOCIALES DEL CLUB PARA EXIGIR SALIDA DE BOZÁN

18 y 19



LAUTARO CARMONA

LA NUEVA FORMA DE VOLAR: AEROLÍNEAS ADAPTAN VIAJES

Uso obligatorio de mascarillas, sanitización de cabinas y sistema de renovación de aire, son parte del protocolo que nos acompañará por varios años.

14

BALANCE SANITARIO POR PANDEMIA

Indicadores en la región nos acercan a la fase de transición

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

La región de Coquimbo mantiene la tendencia a la baja en cuanto a nuevos casos de coronavirus y pacientes con contagio activo, mientras la zona entra a su séptimo mes en pandemia y con tres comunas confinadas.

Este martes la Seremi de Salud Coquimbo confirmó el diagnóstico de otros 19 pacientes, cifras que reflejan una marcada disminución, como viene sucediendo en las últimas semanas, tras meses complejos en términos sanitarios en la región.

Con este nuevo reporte, la cifra acumulada llega a los 11.577 casos totales desde el inicio de la emergencia, entre los cuales 722 se reportan como activos, números que también muestran mejoría, luego llegar a superar incluso el millar en la región.

Con el nuevo reporte de la autoridad sanitaria, la cifra acumulada de casos llega a los 11.577, de los cuales 722 se encuentran activos. Hay un 73% de ocupación de camas UCI, con 34 pacientes en ventilación mecánica.

Los fallecidos se mantienen en las 194 personas que han perdido la vida a causa del coronavirus y a la fecha se contabilizan 34 pacientes en estado grave y con requerimiento de ventilación mecánica, entre un total de 95 hospitalizados entre los diez recintos asistenciales de la red integrada en la zona.

Sobre la hospitalización domiciliaria, el director (S) del Servicio de Salud Coquimbo, Edgardo González, agregó que existen 194 pacientes con atención en sus casas, 68 de ellos a causa del Covid.



CEDIDA

El Servicio de Salud Coquimbo reporta un 73% de ocupación de camas críticas en UCI. A la fecha hay 34 pacientes conectados a ventilación mecánica.

RED ASISTENCIAL

La tasa de ocupación en unidades de Paciente Crítico de los hospitales locales también se encuentra estable, con un 73% de uso a este martes en cuanto a camas en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y un 79% en Unidad de Tratamiento Intermedio (UTI).

En relación a pacientes del área de la Salud afectados por el virus, González indicó que “hoy contamos con 79 funcionarios del Servicio de Salud y de los 10 hospitales que han dado positivo al virus, y 34 se encuentran en cuarentena preventiva. Mientras que, en la Atención Primaria de Salud, 39 funcionarios han dado positivo

al virus y 38 se mantienen en cuarentena”.

LLAMAN A OCUPAR RESIDENCIAS SANITARIAS

Cabe mencionar que durante las últimas semanas se ha registrado una disminución en el uso de las residencias sanitarias, estrategia empleada por la autoridad para garantizar espacios a los pacientes positivos y con sospechas de Covid y que no cuentan con los lugares adecuados para realizar un correcto aislamiento en sus casas. El seremi de Salud, Alejandro García, indicó que la ocupación llega a un 30%, por lo que instó a hacer uso de estos recintos.

BREVES



CEDIDA

Formalizan a autores de ataque con arma de fuego en La Chimba

La Fiscalía formalizó este martes a las dos personas detenidas en Ovalle, tras el ataque con arma de fuego contra un furgón que estaba estacionado en la vía pública en el sector de La Chimba.

El fiscal Cristian Guzmán imputa los delitos de porte ilegal de arma de fuego, disparo injustificado, daños, amenazas e infracción al 318.

Se les formaliza “como autores de los delitos de daños, amenazas y delitos sancionados por la ley de control de armas, quedando uno de los imputados sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva y el otro con la medida de arresto domiciliario total y prohibición de acercarse a la víctima. Se fijó por el tribunal un plazo de investigación de 60 días”, indicó el persecutor.

Llaman a farmacias a asociarse a Cenabast

Este martes el gobernador de Elqui, Gonzalo Chacón, y seremi de Salud, Alejandro García, visitaron la farmacia Punto Blanco ubicada en calle Balmaceda de La Serena para comprobar cómo está funcionando la Ley Cenabast y llamaron a otros recintos a asociarse a este sistema, para vender medicamentos más baratos. “Los beneficios son concretos para todos los usuarios en la disminución de precios y el cuidado del bolsillo con esa iniciativa de Cenabast de ofrecer medicamentos más baratos manteniendo la calidad y la seguridad. La invitación es a todas las farmacias independientes a que se unan para que puedan comprar medicamentos más baratos”, dijo García.

El 7 de abril de este año, entró en vigencia la Ley Cenabast, institución que gestiona los procesos de compra de medicamentos, insumos y alimentos para la red de salud y que permite a las farmacias privadas comprar medicamentos a precios mucho más bajos. Al mismo tiempo, las personas pueden acceder a estos medicamentos, a un precio promedio entre un 50% y 70% más bajos, dado que estos medicamentos tienen un precio máximo de venta al público que es fijado por Cenabast.

Iniciativa busca reincorporar a jóvenes de la región en la educación

Mientras se discute si es posible o no que los escolares vuelvan a las clases presenciales antes de fin de año a raíz de la pandemia, el Ministerio de Educación advierte que la crisis sanitaria dejará tasas de abandono escolar que no se habían visto en una década. A los 187 mil niñas, niños y jóvenes (NNJ) que hoy están fuera del sistema educacional, se estima que podrían sumarse más de 80 mil, una cifra muy superior a la registrada tras el terremoto de 2010.

A ellos pretende llegar la iniciativa la Mesa 6 Compromiso País en las comunas de Coquimbo y Andacollo, para evitar el aumento del abandono escolar entre los 5 y los 21 años de edad. Una de las medidas fue entregarles tablets con plan de internet para que pudieran acceder a clases en línea, en medio de la implementación de Espacios de Reencuentro de la Fundación Súmate del Hogar de Cristo, programa recientemente incorporado en el servicio local de educación.



CEDIDA

OPINION

Luis Carmona De La Fuente

Marcial Robledano Perucich

Hace unos días, inició su viaje final hacia el reino de la luz. Muy conocido en la sociedad serenense y hábil empresario. Inició su camino laboral en el Banco del Estado, escalando ascensos dada sus condiciones especiales. Era del tipo de banquero a la antigua, quién, cuando veía llegar a un cliente, solo al verlo, pensaba. A este le tengo confianza. Según su manera de saludar, sentarse frente a él o la cantidad de documentos que llevaban bajo el brazo.

Era “El olfato del banquero”. Eso hoy en día se perdió. Pero más que lo descrito, me gustaría reflexionar sobre lo que Luis construyó junto a su esposa Cecilia. Ni más ni menos que una familia sólida, con fuertes principios y valores a toda prueba que fueron modelando en el transcurso de sus vidas y que supieron transmitir a sus 6 hijos y espero que ellos a su vez a sus hijos. El saludar en la calle, el concepto de la moral, de la atención con el otro, de lo que llamamos la educación, La solidaridad, el respeto por los mayores, la seriedad, el fuerte concepto de la unión familiar en torno a los padres y hermanos, son valores que hacen la diferencia y que hoy en día escasean. Era un hombre y matrimonio con fuertes creencias cristianas, que en los hechos lo demostraban, como dice el Evangelio. Por eso, es que estimo destacar eso en Luis Carmona y Cecilia Amenabar, con quienes en varias ocasiones, con mi señora tuvimos el placer de compartir y apreciar lo que ahora les expongo.

No puedo menos que resaltar esto y transmitirlo, como lo he hecho con otros ciudadanos de La Serena, a los cuales tuve el honor de conocer, En los recuerdos de las ciudades están insertos personajes que la enriquecen y creo que Luis Carmona de la Fuente es uno de ellos.

Sus congéneres estarán de acuerdo conmigo. Nosotros, como matrimonio, los admiramos por eso, Hago votos porque su legado familiar, haya sido fundido en los corazones de sus hijos y nietos.

EDITORIAL

Construcción, actividad esencial

El apoyo a los sectores más golpeados por la crisis sanitaria se debe traducir en acciones concretas. Chile debe asumir una nueva estructura de sociedad, donde convivan las medidas sanitarias y el desarrollo de las actividades productivas.

Con más de cinco mil empleos destruidos y un total de 56 obras paralizadas, el sector de la construcción regional no baja los brazos. Con argumentos claros y estadísticas que los respaldan, insisten en que se declare la actividad como esencial. Necesitan trabajar y ser parte de la reactivación.

Una de las primeras gestiones que realizó el nuevo presidente de la Cámara Chilena de la Construcción de La Serena, Sergio Quilodrán, fue buscar respaldo en las autoridades locales para ir en auxilio de uno de los rubros más afectados de la pandemia, que paradójicamente es clave para reimpulsar la economía.

No solo los directivos de la CChC han alzado la voz para retomar las obras de infraestructura privada e inmobiliaria en la zona, sino que también los empleados suspendidos, que en el mejor de los casos hoy viven del seguro de cesantía, reduciendo en un 70% sus ingresos.

Sin embargo, gran parte de ellos trabajan por proyecto, a trato directo, lo que complejiza aún más la situación. Pese a que la región de Coquimbo registra una baja positividad de contagios en la

industria y al estricto protocolo sanitario que han implementado, a la fecha no han recibido una respuesta satisfactoria.

Cuesta comprender y resulta un poco contradictorio, que mientras se desarrollan los partidos de fútbol, el sector de la construcción continúe paralizado, entendiéndolo la importancia que tiene para la económica local, ya que sin duda significaría un alivio para el fenómeno del desempleo.

“Tenemos personas y familias detrás de cada trabajador y en ese sentido esto toma más fuerza que nunca, porque la situación económica de ellos está muy alicaída”, comentó Quilodrán en sus primeros días en el cargo. Desde la CChC insisten en la urgencia de atender el problema de fondo y reiniciar los proyectos en pausa.

La preocupación y el apoyo a los sectores más golpeados por la crisis sanitaria se debe traducir en acciones concretas. Chile debe asumir una nueva estructura de sociedad, donde convivan las medidas sanitarias y el desarrollo de las actividades productivas. Tenemos que aprender a coexistir con la realidad epidemiológica.

OPINIÓN

Dime a quién sigues y te diré qué votas

Yanko Gallardo,
Director Escuela de Comunicaciones Universidad de Las Américas

Previo a la crisis social y el coronavirus, veíamos muy lejana una transformación digital, no imaginábamos que estaríamos teletrabajando, tampoco conocíamos aplicaciones como Zoom o Meet, y palabras como video conferencia solo algunos las habían escuchado alguna vez. En

este nuevo contexto las redes sociales se han convertido en amas y señoras de la manera en que nos comunicamos diariamente.

Acorde a lo anterior, desde hace meses que estamos viendo publicaciones en las distintas redes sobre el Apruebo o Rechazo, es así como estas plataformas se han llenado de innumerables memes que nos muestran las bondades y virtudes de cada opción. Pero, ni la inteligencia de Cambridge Analytica ni las restricciones de Facebook han podido regular lo irregulable: la voz ciudadana y la creatividad individual.

No me cabe duda de que los ta-

lentos creativos están ahí, entre los nuestros y en nuestras redes. Un estudio publicado por emarketer.com, dice que “el 90% de las personas confía en la recomendación de personas que conoce y el 92% lee lo que otros dicen de un producto”. Entonces no es de extrañar que independiente a las campañas en medios masivos y vía pública de los diferentes partidos políticos, lo que realmente va a influir la decisión de voto va a estar dado por las personas a las que les creemos, individuos a los que leemos diariamente en nuestras sociales y que finalmente elegimos darles cabida en nuestra intimidad.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y (51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272- Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TESTIMONIOS DE UNA GENERACIÓN TRUNCADA

PANDEMIA DEL DESEMPLEO GOLPEA A LOS NUEVOS PROFESIONALES

Juan Carlos Pizarro/ La Serena

 @eldia_cl

Gabriel tiene 26 años y en el mes de febrero se tituló de ingeniero civil industrial en la Universidad de La Serena. En ese tiempo, el Coronavirus era una rareza china cuyos alcances no se dimensionaban, o se veían lejanos.

Pero de un momento a otro estábamos inmersos dentro de los países con presencia del Covid-19. En marzo se detectó el primer caso en el país, y un mes más tarde en la región. Era un viaje sin retorno en un camino que algunos ni siquiera comenzaron a correr. Así fue para él, quien vio cómo todos sus sueños y el futuro que tenía planeado se truncaron por la pandemia.

Pasó de estar a la espera del llamado a su primer trabajo luego de presentarse a una entrevista laboral, a experimentar un "frenazo" que no esperaba. Aunque ha intentado no perder el tiempo durante los meses de encierro, sabe que nada será lo mismo y es realista, "será muy difícil conseguir trabajo incluso una vez que termine la cuarentena, sobre todo para los más jóvenes, porque no tenemos experiencia y las empresas tienden a contratar a personas que ya han trabajado, si es que contratan a alguien, ya que hemos visto los números que tenemos de cesantía, mucha demanda y poca oferta laboral es el escenario más adverso que puede haber para alguien que recién comienza", relata el joven, paciente, pero con evidente desazón frente a la incertidumbre.

Tiene la ventaja de no poseer mayores responsabilidades, y sus padres lo apoyan en lo económico, ya que de otro modo no podría subsistir. Por lo mismo, no se siente realizado, ya que asegura que es inevitable, de pronto, deprimirse y verse a sí mismo como una carga, pero luego reflexiona y cae en cuenta de que no tiene la culpa de una realidad que afecta al mundo entero. "Afortunadamente tengo el apoyo de mis papás, vivo con ellos, pero igual uno es una carga más para el grupo familiar. Mis expectativas para esta fecha eran estar trabajando con mi título en mano. Me veía siendo independiente, viviendo solo, tal vez haber emigrado a otra ciudad donde mi carrera tuviera más campo, pero acá estamos esperando que esto pase", afirma Gabriel, quien pese a todas las interrogantes espera con ansias que retorne la normalidad, en la medida de lo posible, y que tantos años de esfuerzo valgan la



ARCHIVO

Son miles de egresados a lo largo del país los que han debido postergar su camino profesional producto de la pandemia, y no saben en qué momento podrán retomarlo.

Encontrar trabajo por primera vez pasó de ser complejo a ilusorio. No hay cifras, pero las universidades de la zona trabajan en catastrar la cantidad de egresados en pandemia que no han podido emplearse, un número que aumentó sustancialmente, dando el golpe de gracia a los anhelos de miles de jóvenes que, según la OIT (Organización Internacional del Trabajo), serán los más afectados en esta materia post Covid. Esto, en una región que lidera la tasa de cesantía a nivel nacional, lo que vuelve el escenario aún más desalentador. Pero no todo está perdido, el emprendimiento y la capacidad de reinventarse surgen como alternativa de supervivencia.

“Me hubiese gustado tener la oportunidad tan sólo de buscar trabajo, pero no ha existido esa opción por la pandemia ya que vivo con mis padres y si me expongo yo los expongo a ellos”.

ANDREA PINEDA
EGRESADA DE PSICÓLOGA

pena. “Me han preguntado mucho, si trabajaría en otra cosa si no hay pega en lo mío, y claro, si no tuviera qué comer obviamente que lo haría, pero no está dentro de mis planes. De hecho, estoy haciendo algunos cursos online para perfeccionarme. A eso me refiero cuando digo que trato de no perder el tiempo, a que intento estar lo más capacitado que pueda para cuando surjan nuevas oportunidades y esto se reactive, poder competir de igual a igual y suplir con conocimientos esa falta de experiencia”, afirma.

SIN CONSUELO

Casos como el de Gabriel son miles a nivel nacional y millones a nivel global.

“Será muy difícil conseguir trabajo incluso una vez que termine la cuarentena, sobre todo para los más jóvenes, porque no tenemos experiencia”.

GABRIEL
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

Según el último informe sobre trabajo juvenil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el sector de población más afectado con la crisis económica tras la pandemia será este grupo etario, lo que los transforma en una especie de “generación perdida”.

Consuelo Cerpa (25) egresó de la carrera de Diseño Industrial a finales del 2019, y esperaba estar ejerciendo para este año. De hecho la joven cuenta que antes de la emergencia sanitaria estaba a punto de ingresar al “trabajo soñado”, pero la empresa debió cerrar producto de las restricciones de funcionamiento, una decepción de la que todavía no se repone. “Me habían recomendado en un trabajo, fui a una entrevista y me dejaron enseguida. Era la primera vez que buscaba trabajo como diseñadora, porque se sabe que es muy complicado, por eso que esta

oportunidad fue maravillosa, pero no se ha podido concretar. Lo que me anima es que me dijeron que en cuanto todo esto pase, me volverán a llamar”, relata la diseñadora.

No esconde que siente presión por no trabajar, y que algunos cercanos le han dicho que por mientras intente en otro rubro, “pero lamentablemente no están contratando a nadie en ningún lado. También se me ha pasado por la mente realizar algún negocio, un emprendimiento, pero no lo he concretado, no me he dado el empuje, pero no lo descarto porque no se sabe en qué momento se abrirá nuevamente el mercado”, expresa.

Al igual que el ingeniero, muchas veces le viene la frustración, y se deprime. “Lo que pasa es que al ser egresada, y no tener trabajo no tengo nada que hacer. Es algo que agobia y uno se empieza a cuestionar dónde quedan todos los conocimientos adquiridos, cómo canalizo toda la energía. Qué hacer, el tiempo transcurre y me siento un poco atrapada”, remarca Consuelo.

BUSCAR EL LADO POSITIVO

Andrea Pineda terminó la carrera de psicología en la Universidad de La Serena, y ha tenido una experiencia similar a la de la mayoría de su generación. Tiene 28 años, y egresó en medio del Covid-19 por lo que sus planes chocaron contra la realidad. “Me hubiese gustado tener la oportunidad tan sólo de buscar trabajo, pero no ha existido esa opción por la pandemia ya que vivo con mis padres y si me expongo yo estoy exponiendo a mi padre sobre todo que tiene enfermedades crónicas”, cuenta.

Ha buscado formas de mantenerse activa y está realizando un diplomado online. “Esto para no perder el hilo del estudio, de estar en contacto con mi profesión ya que no estoy ejerciendo. Creo que es algo muy positivo”, enfatiza.

Pese a que sus padres la apoyan en lo económico, y no la presionan, ella no está contenta sin hacer nada, pese a que sabe que no puede cambiar esta realidad que está afectando al mundo entero, y probablemente “la normalidad” como la conocíamos nunca vuelva. “Yo estoy consciente de eso y me proyecto. Creo que la profesión de psicóloga se va a dar en la nueva realidad con terapias a distancias vía zoom, combinadas con lo presencial, y hay que adaptarse a eso, y creo que los psicólogos tenemos mucho que aportar post covid, con todos los problemas de salud mental asociados. En algún momento llegará la oportunidad y vamos a ser muy demandados, por lo pronto, cuando se pueda voy a empezar



La joven diseñadora industrial Consuelo Cerpa (25) espera la oportunidad de ingresar al trabajo que había encontrado antes de la pandemia.

CEDIDA



Francisca Silva se tituló de ingeniera civil industrial el 2019. No ha podido ejercer producto del contexto, pero ha logrado desarrollar otras habilidades y reinventarse.

CEDIDA

po de confinamiento para perfeccionarse y obtener herramientas para lidiar con conflictos laborales ha sido la motivación para que participen mucho más. En el fondo, se trata de ver esto como una oportunidad, incentivar a los egresados a ser flexibles y tener adaptabilidad al cambio más allá del contexto de la pandemia. Las organizaciones cambian, las condiciones también, por lo tanto la óptica para mirar los problemas debe hacerlo también”, sostuvo.

EMPRESARIOS PROPIOS

Varios egresados de la UCN han emprendido sus propios proyectos, iniciando empresas de asesorías o consultoras. Buscaron un nicho y lo desarrollaron. Este es el caso de Francisca Silva, quien se tituló el 2019 de ingeniera Civil Industrial, pero durante el tiempo de pandemia tuvo que desarrollar otras competencias y actualmente es la planificadora de compras de una importante empresa online. “Ya llevo seis meses. Creo que mi fórmula para lidiar con la incertidumbre laboral ha sido netamente el autoconocimiento, saber cuáles son mis fortalezas y virtudes, y también dar vuelta el paradigma de que en esta pandemia ha sido todo muy negativo. Dentro de todo, se han visto fortalecido emprendimientos”, manifestó la ingeniera civil.

“ADECUARSE A LA INESTABILIDAD”

En la Universidad de La Serena también están buscando generar una convicción en los profesionales de que se pueden encontrar nuevos nichos y capacitarse adecuándose al cambio y a la inestabilidad. Así lo consigna Rodrigo Davanzo Coordinador de la Oficina de Seguimiento de Egresados. “Queremos que el titulado entienda el contexto que existe hoy en día y desde ahí ir entendiendo que ellos también pueden ser su propia empresa, fomentar la autogestión, la autoempleabilidad. Los talleres van en esa línea. Ok, estamos todos en nuestras casas, ocupemos nuestro tiempo, aprovechemos esas herramientas como herramientas de empleo y de autoempleo, saliendo del paradigma clásico. Por supuesto que cada carrera es diferente, pero todas tienen posibilidades de reinventarse, esto no depende tanto de la carrera, sino de la persona”, expresó Davanzo.

Así las cosas, todavía no hay fecha de “retorno a la normalidad”. Por lo pronto, los nuevos profesionales tendrán que seguir esperando, o apostar y reinventarse. El Covid podrá parar en sus contagios, pero los efectos socioeconómicos permanecerán por años.

Zona de debates



CECILIA LIZAMA

JEFA DE SECCIÓN DE EGRESADOS UCN

“En el fondo, se trata de ver esto como una oportunidad, incentivar a los egresados a ser flexibles y tener adaptabilidad al cambio más allá del contexto de la pandemia. Las organizaciones cambian y las condiciones también”.



RODRIGO DAVANZO

OFICINA DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS ULS

“Queremos que el titulado entienda el contexto que existe hoy en día y desde ahí ir entendiendo que ellos también pueden ser su propia empresa, fomentar la autogestión, la autoempleabilidad”.

Claves

- **Nuevas competencias** desarrolladas por los profesionales mientras no hay normalidad serán fundamentales para abrirse camino en el mundo laboral.
- **Adecuarse al contexto** En tiempos de cambio, y crisis es fundamental para el profesional actual y eso tratan de inculcarles a los egresados en las universidades.

a atender de manera independiente”, aseveró esperanzada.

BUSCAR OPORTUNIDADES

El problema de los egresados particularmente este año, sobre todo en una región que presenta la tasa de desempleo más alta del país con un 16,1%, ha sido detectado por las universidades locales las que se encuentran realizan

do un trabajo de seguimiento de sus nuevos profesionales, y han realizado talleres tendientes a capacitarlos para esta nueva realidad.

En ese sentido, la jefa de Sección de Egresados de la Universidad Católica del Norte (sede Coquimbo) Cecilia Lizama, enfatiza en que el trabajo se ha hecho siempre, pero evidentemente que en el contexto de la pandemia han aplicado planes especiales. “Nuestro objetivo es apoyar personal y profesionalmente a nuestros egresados adaptándonos al contexto. Para saber cómo estaban los egresados, en abril hicimos un Conversatorio de Incertidumbre en tiempos de pandemia vía zoom con egresados. Con el levantamiento de esa información adaptamos nuestros talleres de Desarrollo de Carrera para versión 2020”, indicó Lizama, agregando que en situaciones normales, anualmente se realizan tres o cuatro talleres enfocados en desarrollar habilidades genéricas, pero en pandemia se ha duplicado esta oferta con alta participación. “Solo con la mitad de talleres realizados, hemos contado con la participación de 130 exalumnos. Aprovechar el tiem-

MAQUINARIAS TRABAJAN DESDE AYER EN EL LUGAR

Investigación de desprendimiento de tierra apuntaría a la humedad del terreno

La madrugada de ayer se registró el primer deslizamiento de tierra en la ladera del cerro entre las calles 18 de septiembre y Colo-Colo en La Serena, interrumpiendo el tránsito en la bajada, lo que provocó que desde el municipio de desplegaran equipos para evaluar la situación.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena



La calle 18 de septiembre en el sector de La Antena de La Serena, cerca del ingreso al Parque Coll, se vio afectada tras el desprendimiento de tierra que ocurrió en la ladera del cerro que se ubica entre esta arteria y Colo-Colo.

El hecho está siendo investigado para determinar las causas que provocaron el deslizamiento de tierra, preliminarmente se estaría apuntando a la humedad del terreno.

Según relató el delegado municipal de La Antena, Arturo Marín, un primer desprendimiento se registró alrededor de las 2 de la madrugada del miércoles y un segundo cerca de las 7:30 de la mañana.

El segundo evento habría provocado que las autoridades cerraran la avenida en ambas direcciones con el fin de evitar rodados y desprendimientos que afectaran a los vehículos y quienes transitaban por el lugar.

El cierre del tránsito por el sector, se mantenía suspendido hasta el cierre de esta edición, ya que al lugar debió concurrir una excavadora con una pala de 20 toneladas, puesto que la humedad de la tierra no permitía que se asentara el cerro.

Un proceso que no fue tan sencillo y significó más tiempo del presupuestado, debiendo, antes que todo, despejar el lugar para poder intervenir y así comenzar la investigación de lo ocurrido, para lo que habrían varias teorías, una



LAUTARO CARMONA

Desde ayer que el tránsito en la Avenida 18 de septiembre se mantiene suspendido con el fin de evitar accidentes por nuevos desprendimientos o rodados.

“En este momento el cerro aún no está asentado, una vez establecido eso recién se puede iniciar el trabajo de retiro, no antes, ya que en la calle siguen cayendo piedras”

ARTURO MARÍN

DELEGADO MUNICIPAL SECTOR LA ANTENA

de ellas sobre la rotura de matriz de agua, la que fue descartada por Aguas del Valle.

“Alertados sobre la situación, uno

de nuestros equipos concurrió hasta el lugar para chequear que las instalaciones en la zona estuvieran operando correctamente. Nuestros técnicos descartaron así que exista una filtración en nuestra infraestructura sanitaria” sostuvo Alejandro Romero, subgerente zonal Elqui de Aguas del Valle.

Mientras que el delegado municipal agregó que “previo a la apertura de las calles es importante remover la cantidad de tierra y piedras que han caído a la Avenida 18, porque ahí necesitamos a lo menos de dos a tres camiones para sacar todas las camionadas que hay que cargarlas, por lo que se estima a lo menos un día más de trabajo”.

Dicha información fue confirmada por Carabineros, quienes indicaron que los vehículos estaban siendo desviados a rutas alternativas.

FIESTA CHICA ONLINE 2020

SANTUARIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO ANDACOLLO

Madre de Andacollo: protégenos, fortalécenos y acompáñanos, porque bajo tu manto, nada hay que temer.



PROGRAMACIÓN	
25 de septiembre	19:00 horas Novena
26 de septiembre	19:00 horas Misa y Novena
27 de septiembre	11:00 horas Misa
	19:00 horas Novena
28 de septiembre al 2 de octubre	19:00 horas Novena
	19:00 horas Misa y Novena
3 de octubre	Traslado simbólico de la Imagen de la Virgen
	Homenaje a la Chinita
4 de octubre	08:00 horas Misa
	09:00 horas Misa
	11:00 horas Misa Solemne, preside René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena
	16:00 horas Despedida
	19:00 horas Misa

TRANSMISIONES

TV: Andacollo Señal 6 - Radio América TV 49TVD - Nativa TV 16.1TVD
Radio: San Bartolomé 96.7 FM - Génesis 94.1 FM - Atrévete 94.7 FM - María 103.7 FM - Choapa 97.7 FM

Facebook: Revista Koinonía - RSB Chile - Santuario Nuestra Señora del Rosario de Andacollo - Andacollo Señal 6 Televisión
Streaming del Santuario: App Beltron Streaming

Intenciones de Misa, mandas u otras consultas
 Oficina del Santuario de Andacollo.

Teléfono: 51 2 431525 E-mail: oficinaparroquialandacollo@gmail.com

REMATE DE DEPARTAMENTO EN LA SERENA

jueves 24 de septiembre de 2020 a las 12:00 hrs. en Notaría Alejandro Viada Ovalle ubicada en Huanhualí 324, La Serena y plataforma online.

Inmueble(departamento) ubicado en calle La Flor del Aire 1640, Condominio Mistral II, dpto. 202-A y estacionamiento N°29 de la comuna de La Serena. Inscrito a fojas 7596 número 5380 CBR La Serena del año 2012. Rol Avalúo 1195-00070. Mínimo \$ 24.322.811.-Liquidador Concursal: Mariclara González Lozano. Rol C-315-2020, 2° Juzgado de letras de La Serena. Caratulado "Mario Nelson Guerra Guerra". Garantía: Vale vista endosable o depósito por un valor de \$ 5.000.000 Comisión: 2% más IVA. Contacto: +56976680177.

Bases y más antecedentes solicitar al correo: rematesmaguy@hotmail.com

MIGUEL GUZMAN YURI.
 MARTILLERO CONCURSAL- RNM 1344



Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
 y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
 Agradecimientos • Oraciones
 Condolencias • Misas



Óscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_orsales

El año pasado, mientras se ponía término a La Pampilla de Coquimbo, en la comuna porteña se anunciaba por parte del alcalde, Marcelo Pereira, de un plan para dotar de 200 scooter a la comuna, con el objetivo que la comunidad los utilizara para desplazarse y como acercamiento a sus destinos.

Sin embargo, dicho plan nunca se concretó, a pesar de que sería, según la autoridad, un sistema amigable con el medio ambiente y el primer circuito de electromovilidad de las ciudades del norte del país.

Las características de la iniciativa eran atractivas, puesto que buscaba dotar de 200 scooter eléctricos a la comuna, pero se apuntaba a alcanzar los 600 aparatos cuando el plan estuviese funcionando a plenitud.

Su aplicación comenzaría la primera semana de octubre de 2019 con 200 scooter y de acuerdo a su funcionamiento, se irían sumando nuevos vehículos.

La empresa internacional Frog estaría a cargo de poner en funcionamiento el proyecto y que en esos momentos estaba presente ya en dos ciudades del país: Concepción y Valdivia, donde los resultados eran buenos, con unos mil viajes diarios solucionando el problema de micromovilidad.

Así, Coquimbo le daba el puntapié inicial a la micromovilidad en el norte del país, porque hasta ese momento solo había micromovilidad en Santiago y en ciudades del sur.

EL FUNCIONAMIENTO

Se trataba de un servicio de arriendo que tendría un costo de 200 pesos, más 100 pesos por cada minuto de uso y según se anunció, comenzaría a operar la primera semana de octubre del año pasado.

Se colocarían los scooter en distintos puntos de la ciudad, los cuales podrían ser ubicados por las personas a través de una aplicación y así, poder iniciar el viaje.

El usuario debía ser mayor de 18 años y tener la opción de asociar el servicio a una tarjeta de crédito. La persona ubicaba un scooter y sólo con la aplicación podría desbloquearlo y utilizarlo.

Para Coquimbo y su alcalde, Marcelo Pereira, era un desafío importante, ya que las intenciones del edil eran convertir a la comuna en una smart city (ciudad inteligente), por lo que este sistema de micromovilidad le venía al dedillo.

CRUCE CON EL ESTALLIDO SOCIAL

A un año del anuncio de este moderno plan de electromovilidad,



ALEJANDRO PIZARRO

Mientras en Coquimbo se ponía fin a la fiesta de La Pampilla, se anunciaba un plan de electromovilidad a través de scooter eléctricos en la comuna, pero el estallido social truncó las intenciones de Marcelo Pereira de ir convirtiendo a la comuna en una ciudad inteligente.

OBJETIVO FINAL ERA TERMINAR CON 600 DE ESTAS MÁQUINAS DE TRANSPORTE

Estallido social echó por tierra plan de dotar de 200 scooter eléctricos a Coquimbo

Hace exactamente un año, el alcalde de la comuna porteña, Marcelo Pereira, anunciaba que para el mes de octubre de 2019 se dotaría de una flota de scooter las zonas céntricas del puerto para que la comunidad pudiera movilizarse bajo un sistema de arriendo. Sin embargo, la iniciativa nunca llegó a concretarse.

“Íbamos a ser la primera comuna a nivel regional con este sistema de electromovilidad mediante estos scooter eléctricos y lo promocionamos bastante”.

MARCELO PEREIRA
ALCALDE DE COQUIMBO

consultamos el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, qué había ocurrido, respondió que uno de los efectos negativos del estallido social del mes de octubre del año pasado, había echado por tierra este proyecto.

“Íbamos a ser la primera comuna a nivel regional con este sistema de electromovilidad mediante estos scooter

eléctricos y lo promocionamos bastante. Una de las empresas que sufrió muchos daños de su infraestructura producto del estallido social fue Frog, suspendió sus proyectos no solamente aquí en Coquimbo, sino que en todo el resto del país donde había comprometido contratos y trabajo de electromovilidad. Esto, bajo el escenario del estallido social, donde todos estamos de acuerdo con lo que se estaba solicitando, pero no todos estamos de acuerdo con la forma o la violencia que en algún momento alcanzó. Hay cierta violencia, destrucción que ocurrió en el momento, lo que impidió que avanzáramos en el tema de la electromovilidad. No obstante aquello, tenemos la esperanza de cuando vuelva la normalidad lo vamos a retomar”.

Pereira subrayó que un mecanismo de traslado que sea amigable con el medio ambiente era una prioridad dentro del programa Coquimbo Limpio Responsabilidad de Todos.

200

scooter se implementarían en una primera etapa y se pretendía alcanzar los 600 aparatos eléctricos.



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

PROPUESTA PÚBLICA

N° 30/2020

CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 28° LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION I - COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

www.mercadopublico.cl ID: 894863-33-0120

Fecha final de preguntas	09-10-2020 hasta las 13.30 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	15-10-2020 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	19-10-2020 a las 11.30 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	19-10-2020 a las 11.31 hrs.
Fecha de Apertura Económica	19-10-2020 a las 14.00 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	Obras Viales B-1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra.

OSCAR GUTIERREZ SEGUEL
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO

HECHO OCURRIDO EL PASADO 28 DE AGOSTO

Formalizan a conductor vinculado a atropello fatal de motociclista

Rodrigo Jofré (36) realizaba la entrega de un pedido de su local de sushi cuando fue impactado por una camioneta. El tribunal fija un plazo de investigación de 120 días y el imputado quedó en prisión preventiva.



ALEJANDRO PIZARRO

Eran pasadas las 21:30 horas del viernes 28 de agosto cuando el joven salió desde su local en el sector de Nova Hacienda, ocasión en la que fue impactado por la camioneta.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

La Fiscalía de Coquimbo formalizó ayer a un conductor por cuasidelito de homicidio, huir del lugar sin prestar auxilio a la víctima e infracción a la salud pública.

Los hechos ocurrieron el pasado 28 de agosto, en la intersección de Avenida Frei Montalva con Talca Sur, en Coquimbo, cuando pasadas las 21:30 horas, Rodrigo Jofré (36) salió desde su emprendimiento de sushi. A bordo de su motocicleta, llevaba un pedido al sector de Tierras Blancas, pero nunca llegó a su destino. Una camioneta lo atropelló para luego, el conductor, darse a la fuga sin prestar socorro a Rodrigo quien falleció en el lugar.

El fiscal de Coquimbo, Ricardo Salinas, informó que durante este tiempo “los antecedentes que tenemos hasta ahora es que el imputado no tenía autorización para circular a esa hora y lugar, atendido el estado de cuarentena en La Serena y Coquimbo”, dijo el persecutor.

Entre los medios de prueba reunidos, el fiscal dijo que “hay medios probatorios con la dinámica del suceso, principalmente cámaras que enfocan el medio comiso, su declaración tras presentarse en la unidad policial dos días después de los hechos, declaración de un testigo que vio llegar al imputado

120

días fue fijado el plazo de investigación por parte de los tribunales.

y estacionar su camioneta en horas cercanas al delito. Esos son los principales medios probatorios para determinar su participación”, dijo.

Salinas añadió que “era necesario verificar sus dichos (declaración del imputado ante el fiscal y en presencia de su defensor) con otros medios probatorios y por eso nos tomamos un tiempo mayor para su orden de detención “ añadió el Fiscal.

El imputado quedó en prisión preventiva.

La familia de la víctima había presentado sus dudas respecto a la culpabilidad de la persona, propietaria del vehículo que se presentó voluntariamente ante carabineros.

“Creemos que no es el conductor que iba al volante esa noche. ¿Por qué? Porque el relato que le entrega a la SIP de Carabineros, no es compatible con la dinámica del accidente”, aseveró en su oportunidad su abogado Carlo Silva.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-162-2020, “BANCO SANTANDER CHILE con PINEDA”, se rematará el 07 de octubre de 2020, a las 10:45 horas en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en Sitio y casa ubicado en Pasaje Michay N°5.512, que corresponde al sitio N°46 de la manzana 7, del Conjunto Habitacional La Florida, Sector Tres, III Etapa, comuna de La Serena, inscrito a fojas 2.005 N°1.586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.009. Rol de avalúo N°03087 - 00046. El mínimo para la subasta será, la suma de \$ 29.234.568.- valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 08 de septiembre de 2020.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-725-2020, “BANCO SANTANDER CHILE con MALBRÁN”, se rematará el 07 de octubre de 2020, a las 12:30 horas en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Raúl Cantuarias Pérez N°4.067, que corresponde al sitio N°30 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Rosario del Mar, II Etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 7.914 N°3.819 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2.017. Rol de Avalúo N°01005 - 00272. El mínimo para la subasta será, la suma de \$126.812.254.-, valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 08 de septiembre de 2020.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1227-2020, “BANCO SANTANDER CHILE con RAMÍREZ”, se rematará el 07 de octubre de 2020, a las 11:45 horas en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en Departamento N°D-103, del Primer Piso del Edificio o Torre D y el Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento N°48, ambos del Condominio Portal del Mar II o Portal del Mar II, con acceso común por calle Roberto Flores N°325 comuna de La Serena, inscrito a fojas 5.213 N°3.582 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. Rol de Avalúo N°04317 - 00063. El mínimo para la subasta será, la suma de \$42.363.298.-, valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 08 de septiembre de 2020.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1701-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con CORTÉS”, se rematará el 07 de octubre de 2020, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°503-C, de la planta del piso número quinto, del Edificio C, y la Bodega N°12-C, del subterráneo del Edificio C, del Conjunto habitacional denominado Condominio Los Olivos II, con acceso general por Avenida Libertad N°200, comuna y ciudad de La Serena, inscrito a fojas 4.649 N°3.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.016. Rol de avalúo Departamento N°4319-59 y rol de avalúo bodega N°4319-214. El mínimo para la subasta será, la suma de \$29.857.395.-, valor correspondiente a la rebaja del mínimo fijada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena 08 de septiembre de 2020.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1986-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con MAUAD”, se rematará el 07 de octubre de 2020 a las 09:15 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Rabbi N°3.332, que corresponde al sitio N°83 del Loteo Conjunto Habitacional “San Marino, Etapa B-3”, Coquimbo, inscrito a fojas 7.321 N°4.609 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2.006. Rol de avalúo N°02908-00047. El mínimo para la subasta será, la suma de \$56.242.433.-, valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 08 de septiembre de 2020.

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
13:30 a 15:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

Romina Navea R. / La Serena

@eldia_cl

Este 28 de septiembre cuatro comunas de la provincia del Limarí podrán realizar viajes entre regiones tras encontrarse en la etapa 3 del programa Paso a Paso del Gobierno. Esta medida ha generado una gran preocupación en los alcaldes de las comunas de Combarbalá, Punitaqui, Monte Patria y Río Hurtado tras la posibilidad de aumentar los contagios por el desplazamiento.

Así lo informó la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza en el balance nacional de ayer martes. "Se va a permitir el traslado interregional entre comunas que estén en etapa 3, 4 y 5 del plan Paso a Paso. O sea, las comunas que estén en Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada, van a poder viajar a otras comunas que se encuentren en las mismas fases", explicó la autoridad.

En Monte Patria, esta medida puso en alerta a la autoridad comunal, su alcalde Camilo Ossandón manifestó que "nosotros creemos que no existen las condiciones sanitarias para poder volver a rasgos de normalidad. Si bien es cierto que nos estamos preparando, no estamos recomendando ninguna actividad que implique la movilidad de las personas y que permitan aumentar

ALCALDES DE LIMARÍ EVALÚAN ACCIONES

Preocupación de comunas en fase 3 por autorización de viajes interregionales

La medida comenzará a regir, la próxima semana, en las zonas que se encuentren en fases de Preparación, Apertura Inicial y Apertura Avanzada del plan "Paso a Paso". Frente a esta situación, autoridades locales anuncian que mantendrán restricciones e intensificarán las acciones preventivas para evitar rebrotes de Covid-19.

los riesgos de casos en Monte Patria".

Por otro lado, el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya sostuvo que es una "acción arriesgada". "Si es una medida adecuada o no, el tiempo lo dirá. Pero, como municipio seguimos trabajando intensamente en medidas preventivas para hacer frente a la pandemia".

Ante esta situación, el edil de Punitaqui expresó su preocupación, pero a la vez, realizó un llamado al autocuidado para no correr riesgos innecesarios. "Estamos preocupados porque no queremos más contagios ni rebrotes en Punitaqui, pero para lograr esto hay que trabajar en conjunto y en ese sentido la comunidad juega un rol fundamental".

Las nuevas medidas para el alcalde de Combarbalá, Pedro Castillo, son "apresuradas" ante las condiciones en las que se encuentra el país y la provincia ante la pandemia. "Creemos que puede ser un error apresurar medidas de facilitación del desplazamiento de personas de una región a otra, por lo que en la comuna de Combarbalá mantendremos incluso en fase 3 nuestros controles sanitarios en nuestros

principales accesos a nuestra ciudad".

En tanto Río Hurtado, comuna que también se encuentra en etapa de "Preparación", el alcalde Gary Valenzuela, indicó bajo el contexto de esta medida que, "siempre hemos dispuesto en nuestra comuna todas las medidas que han nacido desde el nivel central para mantener la integridad y seguridad de las familias y no será la excepción en caso que implementen nuevas alternativas de desplazamiento".

Asimismo agregó que el buen comportamiento y compromiso de la comunidad, es un factor clave para no realizar prácticas que lleve a nuevos contagios. "Esperamos que nos brinden todo el apoyo en cuanto a seguir las medidas de higiene y de seguridad si se llegan a dar estas decisiones de nuestras autoridades a nivel central".



Cuida
a los que más quieres

Si ya ejerciste tu derecho al postnatal parental, puedes extenderlo durante el estado de excepción constitucional hasta por 90 días.

INFÓRMATE SOBRE LA LICENCIA MÉDICA PARENTAL EN

previsionsocial.gob.cl




isa
INTERCHILE

WEBINAR 
DIALOGOS
QUE INSPIRAN

Te invitamos a ser parte de un ciclo de Webinars organizado por ISA INTERCHILE. De la mano de un panel experto, el tercer tema que pondremos sobre la mesa será el cambio climático en las energías renovables.

 Juan Fernando Patiño Especialista de sostenibilidad de ISA y líder de Conexión Jaguar.	 Daniela Muñoz Analista de Medio Ambiente de ISA INTERCHILE
 Mónica Gazmuri Del Curto Gerente general de Anesco Chile A.G	 María José Escobar Seremi de Ciencias de la Macrozona Centro
 Lucía Díaz Gálvez Moderadora. Editora general de El Día.	

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE | 11:00 HORAS / CHILE
09:00 HORAS / COLOMBIA

Transmisión a través de:

Media Partner **elDía**

 /diarioeldiacl
 /eldiacl
 /@eldia_cl
 www.diarioeldia.cl

BREVES

Fármacos y hongos alucinógenos incautan en cárceles de la zona

El personal de Gendarmería de Chile realizó allanamientos en los centros penitenciarios de La Serena y en la capital provincial de Limarí, dando importantes resultados.

Un trabajo que tuvo como resultado la incautación de sustancias ilícitas, cannabis sativa (432.81 gramos. y 4 plantas), pasta base de cocaína (43.9 gramos.), 85 fármacos y hongos alucinógenos (8.4 gramos.) De esta manera, se logró evitar incidentes al interior del régimen penitenciario, Complejo Penitenciario de La Serena y Centro de Detención Preventiva (CDP) de Ovalle, resguardando el control de los recintos, salvaguardando la integridad física de la población penal y del personal.

**Destacan los atractivos de Río Hurtado anticipando el Día Mundial del Turismo**

El Día Mundial del Turismo se celebrará el próximo 27 de Septiembre y Río Hurtado fue la comuna seleccionada por Senatur de la Región de Coquimbo, para iniciar las actividades dedicadas a resaltar los principales atractivos paisajísticos y culturales de la región de Coquimbo.

En ese sentido la directora regional del organismo, Angélica Funes, recorrerá varias comunas para destacar el potencial de cada una de las tres provincias. Reconoció las maravillas del entorno riohurtadino que año tras año recibe a miles de visitantes quienes disfrutan de las bondades de la comuna y sus emprendimientos.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Cortes Rivera, Abdon", Rol N°1598-2019. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380 Of 210, La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 16.444.159-8, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816, y/o en Araucanía N° 5724, depto. 101, Condominio Espacio Florida, ambos comuna de La Serena, suscribió, a través de su mandatario, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, representado por don Juan Manuel Niño de Zepeda Luza, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 09 de agosto de 2018, por la suma de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$180.876.- (Ciento ochenta mil ochocientos setenta y seis pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 04 de febrero de 2019 y las restantes los días 04 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Dicho mandato consta en el Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito, que en un otrosí se acompaña. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 04 de febrero de 2019, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma \$7.245.832.- (Siete millones doscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvese SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales los ejecutados ejerzan actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvese Usía: tenerlos presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvese SS. tener por acompañado en forma legal los siguientes documentos: - Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. - Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 19 de octubre de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 621 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, documento que en copia con firma electrónica avanzada se

acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. QUINTO OTROSÍ: Sírvese US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. Tribunal provee: La Serena, tres de mayo de dos mil diecinueve Proveyendo la presentación de fecha 2 de mayo de 2019: Por cumplido lo ordenado con fecha 29 de abril de 2019. Proveyendo la demanda presentada con fecha 26 de abril de 2019: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer y quinto otrosí, téngase presente.- Al segundo otrosí, téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. Y el contrato que indica, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese, registrándose. Al tercer otrosí, no habiéndose expresado la urgencia de la solicitud, no ha lugar. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. En La Serena, a tres de Mayo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular. MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá de pago a don ABDON ANTONIO CORTES RIVERA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Departamento N° 34, Condominio Gabriela Oriente, calle Balada N° 2816; y/o en Araucanía N° 5724, Departamento 101, Condominio Espacio Florida, ambos de la comuna de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, Sociedad Anónima Bancaria, o quien sus derechos represente, la suma de \$7.245.832.- más los intereses señalados, hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo, los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fé determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Así está ordenado por resolución de 3 de mayo del año 2019, sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES C/ CORTES RIVERA, ABDON ANTONIO" ROL N° 1598-2.019.- La Serena, 3 de mayo del año 2019.- Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular. Con fecha 24 de mayo de 2019, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, veintiséis de mayo de dos mil veinte. Proveyendo derechamente a lo principal de la presentación de fecha 24 de mayo de 2019: Considerando el Tribunal, los atestados de receptor de búsquedas negativas, y los oficios de búsqueda de domicilio allegados a la causa, que dan cuenta del mismo domicilio en que se constató por el receptor que no corresponde al domicilio de la ejecutada, y no existiendo más antecedentes en contrario, se concluye que la residencia de la parte demandada es difícil de determinar, cumpliéndose el requisito legal para acceder a la solicitud, por lo que se resuelve: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del décimo día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. En el caso de efectuarse la publicación durante la alerta sanitaria y recayera el décimo día para que comparezca el ejecutado a la secretaría del Tribunal, durante la vigencia de la misma; y atendidas las instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en el Acta N° 53-2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial por el brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); y a fin de evitar la concurrencia de los usuarios a las dependencias judiciales, mientras no sea decretada por la autoridad respectiva, el cese de dicha alerta sanitaria, común que el ejecutado con la secretaría del Tribunal, vía video llamada al celular +56947031738, a objeto de que se proceda a efectuar el requerimiento de pago correspondiente, al efecto exhiba cédula de identidad.- En La Serena, a veintiséis de Mayo de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louisette Landerretche Sotomayor, Juez Titular.

EN COMUNAS EN FASE 3 DEL PLAN PASO A PASO

Al menos 10 locales de la región ya están atendiendo con nuevo protocolo covid

Doce de las 15 comunas de la región se encuentran ya en condiciones de realizar la reapertura de sus locales gastronómicos, tras haber estado meses cerrados y solo con la opción de reparto o retiro en local. Desde el gobierno se determinó que desde la fase 3 de Preparación podrán abrir los restaurantes que cuenten con ciertas condiciones como terraza al aire libre y que las mesas cuenten con dos metros de distancia.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

@eldia_cl

Hoy se cumplen tres días desde que Carolin Carrasco reabrió su local en pleno centro de Monte Patria luego de haber cerrado sus puertas en el mes de marzo producto de la pandemia del coronavirus.

La joven, dueña de La Luna de Monte Patria, relató a El Día que pudo volver a atender gracias al impulso económico obtenido a través de un fondo Reactívale de Sercotec, el que le permitió realizar las modificaciones a su local para cumplir con los requerimientos de reapertura.

“Tenemos servicio de reparto y ahora la gente puede venir y sentarse acá, contamos con un espacio en la terraza lo que nos da la posibilidad de atender gente en el local, pero poca, unas 10 personas no más que eso” explicó Carrasco.

Confesó que estaba un poco temerosa respecto al proceso, ya que no sabía si las personas concurrirían de manera presencial, sin embargo la concurrencia de público superó sus expectativas.

En La Higuera, específicamente en la ruta hacia el sector El Trapiche, Olivia Barrera tiene su local, El Rancho Grande, el que reabrió el 10 de septiembre con dos mesas en el sector de la terraza. Allí tiene demarcado el espacio y distanciamiento físico que debe mantenerse, además del uso de mascarilla y alcohol gel para los clientes.

“Yo me he estado preparando, acá es poco el movimiento que hay, no pasan turistas ni mucho tránsito de vehículos. Acá hay camioneros que pasan, pero son pocos, vienen uno o dos al día” contó Olivia Barrera, dueña de El Rancho Grande.

Jorge Cortés, ingeniero en Prevención de Riesgo de la municipalidad de Vicuña comentó que en la comuna hay tres locales funcionando, con todas las normas sanitarias vigentes, desde hace aproximadamente dos semanas, RestoBar Guayacán, Beergarden Guayacán y El Mesón de Checho. Mientras que Bilbaína

Dato

De acuerdo al Plan Paso a Paso, aquellas comunas en la fase 3 de Preparación podrán atender a público en restaurantes y cafés solo en espacios abiertos hasta el 25% de su capacidad o con una distancia mínima de dos metros lineales entre mesas.

lo haría mañana jueves.

“De ahí se van a ir sumando el resto de los locales porque ahí estamos aplicando el mismo estándar que se hizo para RestoBar Guayacán, que fue nuestro restorán piloto, y vamos a implementar las mismas medidas para todos” señaló.

El profesional agregó que desde el municipio se han preparado desde hace dos meses en conjunto con los locatarios, capacitándolos, tanto de manera remota como presencial, acerca del protocolo, luego llevándolo a la práctica y asesorando sobre su implementación.

En Punitaqui, desde el 10 de septiembre está funcionando la terraza del restaurant Napoli, ubicado en pleno centro de la comuna. Allí su dueña, Nadia Díaz, dispuso de siete mesas, cada una para dos personas, con el fin de cumplir el protocolo sanitario. Sin embargo, admitió que no descarta ampliar su terraza en el corto tiempo con el fin de poder aumentar su capacidad de atención.

Por otro lado, en Combarbalá también existirían locales abiertos, el Crup-Crup, Donde Erre y La Barra de la Esquina serían algunos de ellos.

Se trata de una apertura que podrían realizar locales de las 12 comunas de la región que se encuentran en la fase 3 de Preparación del Plan Paso a Paso, pero que no todos habrían implementado, ya que, en Paihuano no habrían restaurantes en este proceso y en Los Vilos hoy iniciarían las capacitaciones a los locatarios por parte del municipio



LAUTARO CARMONA

RestoBar Guayacán en Vicuña fue el local piloto en la comuna por parte del municipio para implementar el protocolo covid.



CEBIDA

Camino a El Trapiche en la comuna de La Higuera se encuentra El Rancho Grande con dos mesas disponibles en su terraza.



CEBIDA

La Luna de Monte Patria es uno de los pocos locales de la comuna con alternativas vegetarianas todos los días, además de platos a la carta.

para volver a atender en las próximas semanas.

“El tema de los protocolos viene a demostrar nuevamente el centralismo, porque Los Vilos es un lugar con infraestructura particular, tenemos restaurantes que están en bajada, tenemos lugares donde las calles son angostas,

la mayoría de los restaurantes no tiene terrazas para atender al público o son pequeñas, entonces hay un tema bien complejo de cómo iniciar esta reapertura o a cuántos realmente va a impactar” explicó Gustavo Cisterna, presidente de la Cooperativa de Comercio y Turismo de Los Vilos.

AVANZA INVESTIGACIÓN

Solicitan pericia química en caso de femicidio frustrado en Huamalata

Romina Navea R./ La Serena

 @eldia_cl

Continúa la investigación del femicidio frustrado en la localidad de Huamalata el pasado 30 de agosto, cuando el imputado M.E.V.A., de 62 años, habría golpeado en reiteradas ocasiones a su pareja, además de intentarla quemar al interior de su vivienda.

El fiscal a cargo de la investigación, Herbert Rohde, precisó que en el avance de la investigación, “la fiscalía espera el resultado de una pericia química encargada al Laboratorio de Criminalística de la PDI, de restos encontrados en vestimentas de la víctima”, dijo.

Luego de la formalización en el Juzgado de Garantía de Ovalle, en donde el im-

putado quedó con prisión preventiva mientras dura la investigación (de 120 días), el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), activó los protocolos contactándose con la víctima y realizando las gestiones para entregarle el apoyo psicológico, social y jurídico. Además la institución, oficializó

la representación judicial en el Tribunal de Garantía de Ovalle.



El sujeto fue detenido por personal de la Policía de Investigaciones y tras la formalización quedó en prisión preventiva.

CEDIDA

la representación judicial en el Tribunal de Garantía de Ovalle.

Al respecto, la directora Regional del SernamEG, María Soledad Rojas, afirmó “como institución, condenamos con fuerza éste y cualquier tipo de violencia contra las mujeres. Es por ello, que estamos trabajando arduamente para que se sancione con el máximo rigor de la ley, pues no existe absolutamente nada que justifique estas acciones. De la misma forma, reforzamos el llamado a denunciar y promover en conjunto una

cultura de igualdad y equidad de género y por sobre todo sin violencia contra las mujeres”.

A su vez, tras denunciados los hechos, tanto la Fiscalía como la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, realizaron las diligencias de investigación y otorgaron las medidas de protección a la víctima, entre éstas, rondas de protección policial.

En tanto, el estado de salud de la víctima aún se encuentra estable, evolucionando en el Servicio de Especialidades Médicas del Hospital de La Serena.

REGANTES DEL CANAL BELLAVISTA y autoridades del agro destacan aporte de la CNR para aumentar eficiencia y seguridad hídrica en la Región de Coquimbo



Durante la visita al proyecto de rehabilitación de un embalse, el Seremi Rodrigo Órdenes y el Coordinador Zonal Norte Chico de la CNR, Felipe Ventura, también se refirieron a los concursos enfocados en proyectos No Seleccionados de la Ley 18.450.

En Huachalalume el Seremi de Agricultura, Rodrigo Órdenes, y el Coordinador Zonal Norte Chico la de Comisión Nacional de Riego, Felipe Ventura, recorrieron el proyecto de rehabilitación de embalse perteneciente a la Asociación de Canalistas Canal Bellavista, bonificado con \$77 millones a través de la Ley de Riego que beneficia a 39 regantes.

Felipe Ventura, destacó que “como CNR, si bien podemos aportar para mejorar la eficiencia hídrica y seguridad, son los usuarios quienes pese a todo continúan realizando la agricultura. Este proyecto es una obra de excelente calidad, lo que va en la senda también de una agricultura sustentable y responsable”.

El Seremi Rodrigo Órdenes, recaló que “a la región se han destinado al riego alrededor de \$10.500 millones para fomentar nuevas obras de

acumulación, conducción, y la implementación telemetría. A través de la CNR se han publicado las bases de los concursos 801-2020 y 802-2020, enfocados en financiar obras civiles y de tecnificación no seleccionadas, tales como estanques, revestimiento de canales, y nuevas tecnologías, entre otras”.

El presidente de la Asociación de Canalistas canal Bellavista, Bruno Zandonai, indicó que “esta obra representa un gran avance para la comunidad, ya que este estanque tenía 80 años y estaba en precarias condiciones, por lo que estamos muy agradecidos de la CNR”.



INDAP LLAMA A CONSULTORES PARA POSTULAR A SERVICIO DE ASESORÍA ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO CAPRINO LECHERO

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) informa que se encuentra abierta la licitación enfocada a contratar consultores para la provisión de Servicio de Asesoría Especializada del Programa del Fortalecimiento Caprino Lechero de la Región de Coquimbo, correspondiente a su Eje de Asesoría Especializada, en conformidad a la Resolución Exenta N° 096799. Este proceso se **inició el 17 de septiembre de 2020 y tiene el cierre de recepción de ofertas el 28 de septiembre de 2020 a las 15:00 horas.**

Para postular se debe ingresar al portal Mercado Público, www.mercadopublico.cl, con el **ID 1124-12-LE20**.

En este llamado se consideran 4 Unidades Operativas en las comunas:

OVALLE - LA HIGUERA - ILLAPEL - SALAMANCA - COMBARBALÁ

INDAP
Región de Coquimbo

ACUSAN ABANDONO

Buscan solución a guardias de seguridad que estaban con sueldos impagos

Se trata de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en el municipio de Coquimbo, pero que pertenecen a una empresa externa que no había cancelado salarios desde el mes de julio. Edil se reunió con ellos y entregará elementos de protección para el Covid, de los que carecían.



Tras una mesa de trabajo con el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, éste se comprometió a entregarles elementos sanitarios como mascarillas y alcohol gel, para protegerse del Covid

Ramírez advirtió que se comunicó con el director del Trabajo para exponerle la situación, quien se habría comprometido a fiscalizar, porque varios trabajadores ya habrían hecho denuncias.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, reconoció que cumplen servicios de seguridad en la municipalidad y que son de una empresa externa.

“Tuvimos una reunión de trabajo y ellos hicieron varios reclamos y que adquirió varios compromisos. “Otorgarles nosotros los elementos de protección personal para proteger su salud (frente al Covid). Toda la asistencia judicial que ellos necesiten la daremos. Vemos que es una empresa que no ha respondido, ni responde los llamados de los funcionarios, pero lo que más me dejó preocupado es que no tengan sus sueldos, a pesar que dentro del plan de pago que nosotros tenemos con la empresa, estaría el pago realizado, por lo que nuestro apoyo es irrestricto”.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

@eldia_orsales

Una complicada situación es la que han estado viviendo los últimos dos meses los guardias de seguridad que prestan servicios a la municipalidad de Coquimbo y que pertenecen a la empresa Master Security System que presta servicios externos.

Lo anterior debido a que la compañía que los tiene trabajando en el edificio consistorial no les había cancelado sus sueldos desde el mes de julio, cuando les hizo el último depósito, pero solo de 200 mil pesos por guardia.

Por eso, los trabajadores y trabajadoras de la empresa Master Security System, los últimos días han estado manifestando su molestia frente a lo ocurrido e hicieron pública su situación.

Una de las voceras, Isabel Figueroa, precisó que “nos estaban debiendo sueldos desde julio, cuando nos pagaron solo 200 mil pesos y de ahí no recibimos nada más y como la empresa le presta servicios a la municipalidad, sostuvimos una reunión con el alcalde que nos recibió y se comprometió a ayudarnos. También nos dijo que no nos van a dejar solos y que nos van a apoyar, por ejemplo, con implementos para protegernos del Coronavirus, porque la empresa a nosotros no nos ha dado nada. No nos ha hecho charlas, no nos ha dado alcohol gel ni mascarillas, nada de eso. Estábamos en total abandono”, señaló.

La vocera añadió que algunos compañeros de labores en las instalaciones en donde están no cuentan con agua ni luz, por lo tanto es una situación compleja la que han enfrentado.

Isabel Figueroa mencionó que esto ocurría, porque la empresa Master Security System, no cuenta con instalaciones en Coquimbo, que las oficinas están en Santiago y que acá solo cuentan con

63

trabajadores y trabajadoras de la empresa Master Security System, han denunciado que han estado dos meses con sueldos impagos.

un supervisor, “que es un trabajador igual que nosotros”, dice.

Además, a funcionarios que despidieron en el mes de abril, aún no les cancelan su finiquito y no tienen cómo comunicarse con la empresa, “porque el representante legal en Santiago apagó los teléfonos”.

APOYO DE MULTIGREMIAL

El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Elqui, Jaime Ramírez, dijo que estaban brindando todo el apoyo a estos trabajadores y trabajadoras. “Se trata de una empresa de seguridad que le presta servicios a la municipalidad de Coquimbo y también a varias instituciones, por lo que aparece en la página web de esta empresa, como la PDI, la Dirección del Trabajo y un montón de otras instituciones del Estado y que no le paga los sueldos a los trabajadores desde hace dos meses. Hay trabajadores despedidos que no les han pagado los finiquitos y no les habrían pagado las imposiciones”.

ADMISION 2021

Educamos a tus hijos en un entorno **SEGURO Y DE CALIDAD**

Medio mayor (petite) a 7° básico

Educación Trilingüe

Multicultural y centrado en el alumno

Visítanos en www.alliancelaserena.cl

Lycée Frédéric Mistral
Alliance - La Serena

Más información: admission@alliancelaserena.cl
[LycéeFrédéricMistralLaSerena](https://www.facebook.com/LycéeFrédéricMistralLaSerena)
 Av. Atlántico 900, La Serena, Serena Golf

UF 23.09.20: \$ 28.701,15

DÓLAR COMPRADOR: \$ 775,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 776,20

IPC AGOSTO: +0,1%

IPSA: -0,25%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 3.634,63 puntos.


Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,17% y cerró en 18.474,80 puntos.

MODO COVID-19

La nueva forma de volar: aerolíneas adaptan sus viajes a la realidad sanitaria

Uso obligatorio de mascarillas desde el mismo ingreso al aeropuerto, sanitización continua de las cabinas, e implementación de sistemas de renovación de aire, además del ya conocido distanciamiento social, han pasado de ser una novedad a transformarse en el panorama cotidiano que viven, día a día, los pasajeros que abordan un avión.

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

Desde la llegada de la pandemia a nuestro país, gran parte de las actividades económicas, comerciales y de servicios han debido modificar su forma de operar de tal manera de adaptarse a la nueva realidad que ha impuesto la crisis sanitaria. De ello ha dependido su sobrevivencia.

El transporte aéreo no ha sido la excepción, y desde que éste ha vuelto a funcionar tras estar varios meses virtualmente paralizado, las aerolíneas han debido establecer una serie de medidas y protocolos para evitar eventuales contagios en espacios reducidos como son los aviones. ¿Cómo ha sido viajar en tiempos de Covid-19?

Desde Latam sostienen que durante toda la crisis sanitaria se han fortalecido todas las medidas sanitarias y de higiene, las cuales están basadas en recomendaciones de la OMS y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, IATA.

“Uno de los ambientes más seguros y estériles es la cabina de los aviones, donde el aire circula de manera vertical y se renueva cada 3 minutos gracias al sistema de recirculación de aire y filtros HEPA (High-Efficiency-Particulate Arrestors), que remueven el 99,97% de las partículas, virus y bacterias. Por esto, IATA no recomienda dejar libre el asiento del medio, sino la implementación de un sistema integral de seguridad”, señalan a El Día, desde la principal línea área del país.

Estas medidas se suman a otras, como los protocolos de seguridad e higiene



LAUTARO CARMONA

A medida de que se el tráfico aerocomercial se ha ido reactivando, todas las líneas aéreas han debido implementar una serie de medidas de carácter sanitario y de higiene.

establecidos por la propia aerolínea, las autoridades sanitarias y los aeropuertos, con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio en tierra y evitar que las personas sintomáticas viajen.

Desde SKY en tanto, el gerente de ventas, Jaime Fernández, explica por su parte, que todos sus aviones son sanitizados

diariamente de acuerdo también a estándares internacionales implementados por la OMS.

“Además”, señala, “solo estamos operando con aviones A320neo, los cuales cuentan con filtros HEPA, que atrapan las partículas microscópicas, incluyendo el Coronavirus, renovando el aire de toda la cabina cada tres minutos”.

A nivel de aeropuerto en tanto, Fernández explica que se ha dispuesto de una serie de medidas de resguardo en el embarque y desembarque, “asegurando un mayor espacio entre los pasajeros que esperan subir al avión y reduciendo el contacto directo con el personal de SKY en el counter y desinfectando las maletas en las cintas de equipaje”, explicó.

Por su parte, Eduardo Ortiz, CEO de JetSMART, afirmó que desde el momento en que se inició la pandemia, también se elaboró una serie de protocolos de higiene y bioseguridad, que en este caso, se denomina Compromiso SMART,

“Éste contempla medidas antes, durante y después de cada vuelo y que nos acompañará el tiempo que sea necesario mientras nos asegure que las personas lleguen tranquilos y a salvo a sus destinos. Queremos que nuestros pasajeros vuelen seguros”, señaló Ortiz.

Nuevos estándares de venta a bordo evitando el contacto físico, uso de mascarillas, una declaración jurada antes de abordar, filtros HEPA que eliminan un 99,97% de cualquier virus, uso de desinfectantes que cumplen con la norma AMS (Aerospace Material Specifications), y mayor diferencia de tiempo entre vuelos para garantizar una correcta sanitización de los aviones, son algunas de las medidas.

NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-475-2020 seguida por cese de alimentos, con fecha 24 de agosto de 2020, se ha ordenado notificar a PAULA CHRISTINE DUHART GEBAUER, Run 18.887.358-8, de la demanda entablada por ANDRES JAVIER DUHART CARO en su contra, quién señala que la demandada es su hija y ya no se darían los supuestos legales para ser alimentaria, demandando el cese de la pensión alimenticia decretada en causa Z-243-2016, seguida ante el Juzgado de familia de Temuco, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley N° 19.968, en caso de no tener recursos, podrá recurrir a la Corporación de Asistencia Judicial, www.caj-val.cl Teléfonos: 51-2719108 y 51-2719109 o Asistentes Web WSP: +56 9 62887658 y +56 949556228. La audiencia preparatoria se realizará el día 17 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas, en videoconferencia mediante aplicación ZOOM, debiendo informar dentro de 3° día su correo electrónico para remitir invitación. La Serena, 8 de septiembre de 2020

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE

En 2024 se alcanzará el tráfico aéreo pre-pandemia

La recuperación de la industria aérea ha sido más lenta de lo esperado. Así lo aseguran las últimas proyecciones de la Junta de Aeronáutica Civil, JAC, información que, citada por Pulso, indica que en diciembre de 2024 los pasajeros transportados alcancen recién los niveles de transporte de diciembre de 2019. Tal proyección es peor que la misma proyectada por la entidad en el mes de mayo, cuando se esperaba alcanzar la cifra pre-pandemia en el año 2022. Por otro lado, si en todo 2019, se transportaron 24,6 millones de pasajeros, en lo que va del presente año se han movilizad apenas un tercio del total.

COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS
DE SALAMANCA

REQUIERE
**PROFESOR/A DE LENGUAJE
Y
EDUCADOR/A DIFERENCIAL**

Enviar antecedentes a:
CORAZONDEJESUS.COLEGIO@GMAIL.COM

ALFONSO DOMEYKO, DIRECTOR NACIONAL DEL SERNAGEOMIN

“Es difícil abarcar la minería irregular porque no tenemos los recursos para hacerlo”

A raíz de los últimos accidentes fatales registrados en diversos yacimientos mineros en la región, la autoridad afirmó que la estrategia del servicio apunta a identificar y regularizar progresivamente aquellas faenas que se encuentren en situación ilegal en la medida en que su situación lo permita.



CEBIDA

El director nacional del Sernageomin, Alfonso Domeyko, mantuvo reuniones durante la tarde de este martes con gremios mineros de la región, en donde se acordaron una serie de medidas para evitar que se sigan repitiendo accidentes fatales en faenas mineras.

“Entendemos que hay una cesantía importante, pero a la vez, (la minería ilegal) es una actividad de mucho riesgo”

ALFONSO DOMEYKO
DIRECTOR NACIONAL SERNAGEOMIN

con el apoyo de la Dirección del Trabajo para avanzar más prontamente en la clausura de esas minas ilegales.

Pese a ello reitera, “no se trata de prohibir sino también de regularizar. Hacia allá tenemos que avanzar”.

FUTURO CATASTRO

Entretanto, durante la tarde de este martes, el director Alfonso Domeyko, se reunió con algunos gremios de la Región de Coquimbo, encuentro en donde se acordaron algunos anuncios y compromisos que van justamente, en la línea de avanzar en un tema tan sensible como es la seguridad en las faenas mineras.

Entre las medidas anunciadas se incluye capacitar laboralmente a quienes realicen la actividad minera a través del Centro de Capacitación de Sernageomin durante los meses de octubre, noviembre y diciembre; difundir vía online una serie de capsulas informativas; apoyar con recursos adicionales a los comprometidos para este año en el “Programa de Fortalecimiento Productivo y Seguridad Minera” financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR; e implementar una mesa de trabajo para la canalización de estos recursos, la que estará integrada por autoridades locales y representantes de la minería.

Además, otro importante compromiso que se acordó fue la realización de un catastro regional para determinar aquellos sectores más riesgosos y en donde se desarrolla la minería de manera irregular.

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

Por un difícil momento está pasando la minería regional, en especial, la pequeña minería.

Pero no porque la actividad no presente oportunidades de trabajo o porque el precio de los minerales esté por los suelos. Todo lo contrario. Y justamente, ese aspecto es quizás, el que hoy esté generando preocupación, sobre todo entre las autoridades del ramo.

Y es que el alto valor del precio del cobre y del oro, sumado a la falta de empleo generada por la pandemia del coronavirus, ha impulsado a mucha gente que no cuenta con la capacitación laboral exigida, a incursionar de forma ilegal en faenas mineras que no están autorizadas por su funcionamiento. Y lamentablemente, las consecuencias están a la vista.

En lo que va corrido 2020, se registran ya 7 fallecidos a causa de un accidente minero, el último, el 18 de septiembre recién pasado.

En ese sentido, el director nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, Alfonso Domeyko, quien se encuentra de visita en la región para abordar en terreno dicha problemática, señaló que actualmente, se está desarrollando un trabajo conjunto con la seremi local de Minería, el cual está enfocado básicamente en dos líneas: intensificar los procesos de regularización de las faenas que hoy se hayan operando de forma ilegal, apoyándose para ello con fondos del Gobierno Regional, y fortalecer el control y fiscalización de estas faenas irregulares.

Sin embargo aclaró, “la idea es no cri-

“Sabemos cuándo la gente está trabajando porque tienen un permiso, un inicio de operaciones y desde ese momento ingresan a nuestros registros. Pero hay muchos otros que no sabemos cómo están, porque no son trabajadores regulares”

ALFONSO DOMEYKO
DIRECTOR NACIONAL SERNAGEOMIN

minalizar la actividad. Entendemos que hay una cesantía importante, pero a la vez, es una actividad de mucho riesgo. Por lo tanto, el que quiera desarrollar la actividad minera en Chile tiene que ir al Sernageomin y pedir los permisos que correspondan”.

LIMITANCIAS

Si bien uno de los aspectos positivos que se puede rescatar de esta temática es que en Chile, los accidentes mineros han caído en un 75% en los últimos años, desde el accidente de la Mina San José, lo cierto es que la fiscalización por parte de los entes encargados de ello –como Sernageomin– no es un proceso sencillo.

“Hoy día estamos haciendo un número superior a las 10 mil fiscalizaciones al año,

además de un proceso de regularización y de autorización de ingeniería de minas muy importante”, comenta el director, quien reiteró eso sí que, ante la minería irregular, resulta más complicado abordarla, pues “tampoco tenemos todas las competencias ni todos los recursos como Sernageomin para poder hacerlo”.

“Nosotros tenemos la facultad de cerrar, pero cuando son faenas ilegales, uno se acerca al lugar y no tiene el nombre de las personas que están trabajando, no es una empresa constituida, es gente que trabaja unos días, pero otros días no trabaja, están en lugares de difícil acceso y no están regularizados bajo ninguna circunstancia”, explica la autoridad. “Nosotros sabemos”, agrega, “cuándo la gente está trabajando porque tienen un permiso, un inicio de operaciones y desde ese momento ingresan a nuestros registros. Pero hay muchos otros que no sabemos cómo están, porque no son trabajadores regulares”, añade.

Y si bien, ya se estaba al tanto de un aumento de faenas ilegales en la región, producto del aumento de la cesantía, el problema de la fiscalización persiste. Por ello explica Domeyko, se está trabajando

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PLAZO VENCE EL 26 DE SEPTIEMBRE

Gobierno ratifica que no firmará Acuerdo de Escazú

BioBíoChile / Santiago

 @eldia_cl

Ayer martes el Gobierno ratificó que no firmará el “Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe” conocido como el “Acuerdo de Escazú”.

El tratado considera principios como la información ambiental, la participación de todos los involucrados en la toma de decisiones, y dar protección a defensores ambientales. El pacto entrará en vigencia el 26 de septiembre.

Previamente, el canciller Andrés Allamand había dado a conocer la postura negativa del Gobierno para suscribir al acuerdo afirmando que “es inconveniente para Chile”.

Dentro de los planteamientos del Gobierno para no suscribirse, está

El tratado considera principios como la información ambiental, la participación de todos los involucrados en la toma de decisiones, y dar protección a defensores ambientales.

que “el Tratado no entrará en vigencia hasta que consiga la ratificación de al menos 11 países de América latina y el Caribe, situación que, a la fecha, aún no se materializa”.

“Desde un punto de vista técnico, el Acuerdo contiene normas que, conforme a su tenor literal, podrían ser eventualmente interpretadas como auto ejecutables, y otras que, pese a contemplar reenvíos a la legislación doméstica, generan o podrían generar debate sobre su aplicación en virtud del control de convencionalidad. En



CANCELLERÍA

El canciller, Andrés Allamand, había anticipado la postura negativa del Gobierno para suscribir al Acuerdo afirmando que “es inconveniente para Chile”.

efecto la aplicación de los principios, definiciones y disposiciones generales del Acuerdo sumado a su carácter supra legal, abre una incertidumbre grave respecto a la normativa de fondo aplicable”, señala el documento dado a conocer esta jornada.

En esta línea, se afirmó que “el Gobierno de Chile considera inconveniente la suscripción del Acuerdo de Escazú, atendida la ambigüedad y amplitud de sus términos, su eventual autoejecutabilidad y la obligatoriedad de sus normas que prevalecerían por sobre la legislación medioambiental interna, todo lo cual generará una creciente judicialización de los procedimientos ambientales y, planteará un

cuadro global de grave incertidumbre jurídica”.

Así, se indicó que “expone al país a demandas ante Tribunales Internacionales por problemas de interpretación de estas nuevas regulaciones. Finalmente, hay que agregar que el Tratado no admite reservas y que establece diversas obligaciones ambiguas para el Estado de muy compleja implementación.”

Tras conocerse los dichos de Allamand, distintos partidos de la oposición emitieron un comunicado, donde llamaron al Gobierno a firmar el acuerdo antes de la fecha límite e indicaron que el pacto “es una respuesta a la situación que enfrenta la población de las zonas de sacrificio”.

BREVES



MINEDUC

Mineduc no cerrará el año escolar, pero mantendrá voluntariedad para volver a clases presenciales

“Para el Ministerio de Educación no existe ninguna posibilidad de poner término anticipado al año escolar”. Así de tajante fue el ministro de Educación, Raúl Figueroa, en medio de los llamados de algunos sectores a que se descarte el retorno a clases presenciales durante 2020, sumado a la iniciativa de promover automáticamente a los estudiantes por este año, debido a la pandemia.

Pese a que solo quedan unos tres meses para que concluya el año escolar 2020, el ministro descartó que contemplen “un plazo” límite para que las escuelas puedan reabrir. “No hay plazo, lo que tenemos son condiciones que deben cumplirse”, afirmó. En el Mineduc estiman que incluso volver a clases presenciales por un mes o unas semanas sería beneficioso para los alumnos.

Se mantiene lista de espera de 70 mil personas para prestaciones GES

La pandemia de coronavirus está generando inconvenientes en el cumplimiento de las Garantías Explícitas en Salud (GES), según expuso en la Comisión de Salud del Senado el director nacional de Fondo Nacional de Salud (Fonsa), Marcelo Mosso.

De acuerdo a lo que detalló, se trata de una lista de espera de casi 70 mil personas hasta agosto de este año. También se les denomina “garantías de oportunidad retrasadas”, las que normalmente —agregó Mosso— van entre 10 mil y 11 mil, dependiendo del mes o el año. En los últimos meses de 2019 estas prestaciones sin realizar registraron su mínimo histórico con alrededor de 6 mil.

Para el director nacional de Fonasa el retraso se debe a las limitaciones de desplazamiento debido a la pandemia y el temor natural a contagiarse de COVID-19, lo que ha generado menos concurrencia a los centros de salud o atención primaria y, por tanto, un 50% menos de apertura de casos clínicos, en comparación al año pasado. Además, Mosso explicó que en este año el promedio de atenciones es poco menos de 200 mil casos mensuales, pero lo normal es cerca de 360 mil y con esto las casi 70 mil personas en esta lista de espera podrían tener una solución en una semana, aproximadamente.

Anuncian acuerdos con laboratorios por 32,4 millones de dosis de vacuna

El presidente Sebastián Piñera comunicó que hasta la jornada de ayer el Gobierno de Chile ha concretado conversaciones y acuerdos con organizaciones y laboratorios internacionales por un total de 32,4 millones de dosis de vacunas contra el nuevo coronavirus. El primer acuerdo detallado por el Gobierno fue el que, junto al Ministerio de Salud y de Relaciones Exteriores suscribieron, con la iniciativa Covax por ocho millones de dosis “de la vacuna que elijamos, con la validación de la Organización Mundial de la Salud”.

El segundo trato resultó de las tratativas con el laboratorio PfizerBioNtech de Estados Unidos y Alemania, el que ofrecerá 10 millones de dosis.

En el tercer arreglo, en el cual el Gobierno ya manifestó su intención y realizó reservas, Chile accederá a 14,4 millones de dosis de la vacuna que está desarrollando el laboratorio AstraZeneca en conjunto con la Universidad de Oxford.



EFE

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

VENDO - TERRENO

www.parcelasmonsalves.cl, Terrenos Planos, Luz, Asfalto Luminarias, Minimarket; Apto Viviendas 998343914 - 991931577, F: secretmonsalvesypineda@gmail.com

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena \$38MM, F: 952039992

Se vende terreno en sector Pan de Azúcar Club de Cañas 5.000mt. agua y luz, interesados llamar F: +56987871053

Se vende terreno en La Rincónada El Sauce 2000mt aprox. \$15.000.000, llama a F: 87871053

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar tres auxiliares de aseo para Montepatria \$350.000 líquido, F: 961252035

Se buscan docentes Cristianos Bíblicos en: Educación Parvularia, Profesores Educación Básica Matemática, Lenguaje, Historia, Ed. Física e Ingles. F: postulaciones2021m@gmail.com

Busco asesora del hogar, cuidado de niños, sector San Joaquín, La Serena F: +56991705227-9935794349

GENERALES

SÓLO MAYORES

\$10.000 milf gordita ardiente, servicio completo, oral delicioso. F: 956557919

Tu Barby Sexy F: 951590098

LEGALES

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISOS. En juicio ejecutivo caratulado Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L., rol N° 2371-2019, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ordenó, con fecha 3 de septiembre de 2020, la notificación por avisos de la resolución dictada con fecha 31 de agosto de 2020. La resolución de fecha 3 de septiembre de 2020 dispone lo siguiente Proveyendo presentación de fecha 01 de septiembre de 2020, sobre publicaciones. A lo principal, como se pide, publíquese en el diario "El Día" y en el diario "La Región" de Coquimbo, por cuatro veces, dese extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. Al otro sí, atendidos sus propios fundamentos, como se pide, publíquese la resolución de fecha 31 de agosto de 2020, a la Sociedad de Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L., RUT 76.675.060-5, representada por doña Teresa Alejandra Rojo Luna, por medio de avisos publicados por tres veces en el diario "El Día" de la comuna de La Serena. En La Serena, a tres

de Septiembre de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La resolución de fecha 31 de agosto de 2020 dispone lo siguiente: Vistos: Atendido el número de funcionarios que retorna en la primera fase al trabajo presencial en el tribunal a partir del día 15 de septiembre del año en curso, consistente solo en dos funcionarios y el juez, situación que se mantendría hasta el día 8 de febrero de 2021, fecha en que se incorpora el resto del personal al trabajo presencial y teniendo presente las medidas dispuestas en el protocolo de manejo y prevención ante Covid-19 en Tribunales y Unidades Judiciales, que establecen entre otras, la organización de las audiencias a fin de evitar la presencia de más de diez personas en una sala, asegurando la distancias social, debiendo además estimarse horarios diferenciados en la citación de intervinientes a fin de evitar aglomeraciones o esperas en el tribunal; se hace indispensable entonces el agendamiento de las fechas de remate conforme a la planificación que el tribunal en dichas condiciones ha debido efectuar, razón por la cual y en atención a las solicitudes de fecha de remate efectuadas por la ejecutante en autos, se dispone: Fijase como fecha para la audiencia de remate, la del día 22 de octubre de 2020 a las 11.00 horas. Publíquese en el Diario de La Serena, por el término de cuatro veces. Dese extracto por el señor secretario del Tribunal o quien lo subroque. En su caso y de conformidad al artículo 486 del Código de Procedimiento Civil, actualícese la tasación del inmueble a rematar por el ejecutante de conformidad al artículo 486 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese por cédula al ejecutado. En La Serena, a treinta y uno de Agosto de dos mil veinte, se notificó por el estado diario,

la resolución precedente. Isabel Cortes Ramos, Fecha: 11/09/2020

EXTRACTOS

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 856-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Contador Espinoza, Arturo", se rematará el próximo 21 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en Calle Tihue N° 1835, SITIO N° 80 de La Manzana "A", Conjunto La Arboleda o La Arboleda, Etapa Tres o Tercera Etapa, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 2.352, N° 1.726, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014; por el mínimo de \$48.490.088.- (Cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil ochenta y ocho pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. ISABEL CORTÉS RAMOS. Fecha 16/09/2020

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo de desposeimiento, Rol N° 3571-2017, caratulada Banco de Crédito e Inversiones con Inversiones Arellano e Irrarázabal Limitada se rematará el próximo 20 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, inmueble ubicado calle Guillermo Axel Schmidt Pozo N° 3109, Sitio N° 21 de la Manzana 13, Loteo Serena Oriente II, Etapa VII, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la sociedad

demandada a fojas 5354, N° 3851, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2014; por el mínimo de \$98.112.347.- (noventa y ocho millones ciento doce mil trescientos cuarenta y siete pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Isabel Cortés Ramos Fecha: 16/09/2020

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras La Serena, Los Carrera N° 420, en juicio ejecutivo, Rol N° 2371-2019, caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con Estructuras Teresa Rojo Luna E.I.R.L.", se rematará el próximo 22 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, inmueble ubicado en calle Manuel Concha N° 3.159, que corresponde al Sitio Tres, de la Manzana Dos, del Loteo Villa Miraflores, ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 1.929, N° 1.006, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015; por el mínimo de \$31.736.336.- (Treinta y un millones setecientos treinta y seis mil trescientos treinta y seis pesos). El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para

la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal, o en depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal. Isabel del Carmen Cortes Ramos Fecha: 16/09/2020

EXTRACTO Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Causa Rol V-212-2019, con fecha 20 de abril de 2020 concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas, a su heredera testamentaria doña Laura Berta Mercado Pérez. Con fecha 23 de abril de 2020 se rectifica dicha sentencia concediendo además la posesión efectiva quedada al fallecimiento de don Luis Adrián González Villegas a doña Berta del Carmen González Pérez.

HINCHAS SE ATRIBUYEN EL ATAQUE CIBERNÉTICO

HACKEAN INSTAGRAM Y PÁGINA WEB DE CD LA SERENA

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_criviera

La campaña de CD La Serena que marcha último en la Primera División con apenas 5 unidades de 33 ya disputados, tiene a la hinchada enardecida tanto con el entrenador Francisco Bozán, como con la administración. El ataque cibernético estuvo dirigido a la página web del club, que estuvo caída e Instagram, que siguió tomada.

En el mismo hackeo también tuvieron fuertes frases para al representante de jugadores, Fernando Felicevich, quien cumple un rol cercano a la administración del club con su asesoría.

Aunque los hinchas aplaudieron lo ocurrido, tienen claro que esta es una de las maneras que tienen de hacerse notar frente al comportamiento que ha tenido la administración y por su indiferencia con la afición. “No podemos hacer notar nuestra presencia en los entrenamientos y en los partidos producto de la pandemia, pero exigimos de los jugadores una mayor entrega y que Bozán se vaya lo antes posible”, comentó Jonathan a El Día, explicando que en cualquier parte del mundo se habría terminado con la participación del entrenador para buscar un cambio de timón frente al discreto rendimiento que los ubica en el último lugar de la tabla de colocaciones.

Entendiendo que el club no tiene un equipo de comunicaciones o una persona que atienda directamente sus redes sociales, en la cuenta oficial se pudo apreciar imágenes de Bozán y de Felicevich, a quienes se les sindicó como responsables de la debacle futbolística que vive el colista de la Primera División y a quienes se les exige que se desvinculen rápidamente del conjunto papayero.

“Fuera Bozán”, ha sido lo más recurrente en una fotografía donde luce sonriente el deté, “Fuera Bozán, esto es Serena, cagones. Aquí se respeta a los hinchas y a los colores. Les quedó grande el nombre del club”, luce una imagen destinada a la descripción del perfil, mientras que al agente Felicevich, igual con insultos, le piden que, incluso deje el país, “lárgate de Chile. Arruinaste el fútbol chileno. Tu empresa, fuera del país”, le exigen.

Esperaban los seguidores y abonados de CD La Serena, que tras la derrota que sufrió el equipo ante la Universidad de Concepción el pasado 15 de septiembre,

Una clara muestra del malestar generalizado que tiene a la afición contra el entrenador Francisco Bozán y los administradores del club, se vivió ayer a través de las redes sociales de la institución.



IMAGEN INSTAGRAM

“El Club lo hacemos los hinchas” dice una de las imágenes que subieron los hinchas al Instagram del club que sigue tomada y donde invitan a sumarse al descontento.

“En cualquier equipo, en cualquier categoría, con 5 puntos hubiesen hecho algo, soy partidario de los ciclos, pero 5 puntos de 33, no lo aguanta nadie”

MAURICIO AGUILERA
HINCHA DE CD LA SERENA

Cinco

son los puntos de CD La Serena en once partidos en la temporada oficial en la Primera División.

que los dejó en solitario al fondo de la tabla, se concretara el cambio en la banca, lo que nunca ocurrió, como tampoco se ha producido alguna manifestación de la administración.

NO LES IMPORTA EL CLUB

“Lo cierto es que pareciera que no les importa el club, acá hay que actuar con rapidez, no se puede perder más tiempo”, puntualizó Carlos Pacheco, quien desde la ciudad de Copiapó, indicó que la hinchada está molesta por la poca deferencia que han tenido con los hinchas.

Mientras que Mauricio Vargas, escribió que “es lo más lindo que he visto hoy... hay que escuchar las voz del pueblo,

nos merecemos el respeto”, enfatizó.

Para el contertulio de CD La Serena, Mauricio Aguilera, quien se desempeña en el programa deportivo Show de Goles que transmite el CDF, quien ayer conversó con el programa Día Día Deportes de El Día Tv, se ha perdido un tiempo valioso en no tomar una determinación, “después del partido con la U de Concepción, siempre estuve atento a los medios de comunicación para ver si cambiaban al técnico y no ha ocurrido, solamente nuestros hackers nos dieron esa noticia pero no ha sido así, creo que el tiempo ya fue”, precisó.

Recalca que es lamentable lo que está ocurriendo, “nos molesta cómo se ha estado desarrollando el equipo post pandemia y creo que desde el partido con Everton en Viña, antes del receso, que no mostramos nada. Antes, al menos se mostraba algo, aunque igual la cosecha de 4 de 24 puntos era escasa. Ahora hemos merecido perder los tres partidos, incluso en el empate con O’Higgins”, acuñó.

Reitera que “en ese programa soy el representante de la hinchada, no es programa de representantes de la dirigencia, y lo que pasó hoy en la mañana es lo que está pasando, lamentablemente nuestra dirigencia ha mostrado cero empatía con lo que está pasando. En cualquier equipo, en cualquier categoría, con 5 puntos



El ataque cibernético a las redes sociales de CD La Serena, estuvo dirigido hacia el técnico Francisco Bozán y al agente de futbolistas Fernando Felicevich.



INSTAGRAM

hubiesen hecho algo, soy partidario de los ciclos, pero 5 puntos de 33, no lo aguanta nadie”, sentenció.

LUCAS FASSON DOS SANTOS

En otro plano y en materia de refuerzos, fuentes cercanas al club anunciaron que ya habrían solicitado el CTI del joven jugador brasileño Lucas Fasson Dos Santos, quien renunció a jugar por

el Sao Paulo, club con el que mantenía contrato hasta junio del próximo año.

Incluso, consideran que la habilitación internacional del jugador estaría por llegar al país para que vista la casaquilla del elenco granate.

Cabe recordar que, según publicó globoesporte.globo.com, el club paulista notificó al club chileno como al jugador, que acudió a los tribunales de ese país para exigir el pago de 40

Comunicado de Club Deportes

A través de su cuenta de twitter oficial, que fue lo único que no fue hackeado, los encargados del club emitieron un comunicado en el que señalaban que “...delincuentes de poca monta se tomen nuestras redes sociales es algo gravísimo que no dejaremos pasar por alto. Lo sucedido es un hecho de violencia inaceptable que no volverá a ocurrir, ya que se han identificado a los responsables y hemos hecho llegar esa información a los organismos correspondientes que tienen la misión de defender a todos los chilenos del cibercrimen”

millones de euros por el hecho de llegar a un acuerdo con el futbolista, siendo que tiene contrato vigente hasta junio del 2021.

En la misma publicación se dice que el futbolista pactó con La Serena, razón por la cual el Tricolor realizó una notificación de que cobrará al club y al propio deportista la multa por rescisión del contrato vigente por la millonaria cifra.

POLIDEPORTIVO



CEBIDA

Cristian Garin vuelve al triunfo en la arcilla de Hamburgo

El tenista nacional Cristian Garin, 22° del ranking mundial, mostró su mejor versión ayer con un sólido debut en el ATP 500 de Hamburgo tras superar sin problemas al japonés Kei Nishikori (35°).

En lo que es su mejor partido tras el regreso al circuito, el nacional apabulló al ex 4° del escalafón en una hora y 17 minutos de partido, por parciales de 6-0 y 6-3. Ahora, por los octavos de final, Garin deberá enfrentar al local invitado Yannick Hanfmann (103°) quien venció al francés Gael Monfils (9°).

En el GP de Eifel de Alemania vuelve el público a la F1

Las autoridades sanitarias alemanas anunciaron que el Gran Premio de Eifel, previsto para el próximo 11 de octubre en el circuito de Nürburgring, podrá acoger hasta 20.000 espectadores pese a la pandemia. El municipio de Ahrweiler tomó esta decisión tras estudiar el plan sanitario presentado por la administradora del circuito, Nürburgring 1927 GmbH & Co. KG, y en base a la norma regional que permite público en los acontecimientos deportivos con hasta un 20 por ciento de la capacidad total del recinto.

Turno de la UC y Colo Colo en otra fecha de la Libertadores

El turno más importante de clubes del continente continuará hoy con otros siete compromisos, en los que estarán comprometidos los representantes chileno Colo Colo y Universidad Católica. Los albos serán los primeros en saltar a escena ante el fuerte equipo brasileño de Athletico Paranaense, compromiso válido por el grupo C con inicia a las 19:15 horas.

El campeón de Chile, Universidad Católica, se trasladó hasta Colombia para medirse con el América de Cali, duelo programado por el Grupo E a las 21:30 horas de nuestro país.

Los otros compromisos de la jornada, los animarán:

Grupo H: Caracas Vs. Libertad, 19:15 horas.

Grupo G: Defensa y Justicia Vs. Olimpia, 19:15 horas.

Grupo F: Alianza Lima Vs. Racing, 21:30 horas.

Grupo B: Guaraní Vs. Palmeiras, 21:30 horas.

Grupo E: Internacional Vs. Gremio, 21:30 horas.



INTER DE MILÁN

Alexis Sánchez y Arturo Vidal se vuelven a encontrar en un club después de 14 años (antes defendieron a Colo Colo). En el Inter buscarán terminar con el dominio en el Calcio que tiene la Juventus.

EL CHILENO ES COMPAÑERO DE ALEXIS SÁNCHEZ

Arturo Vidal: "Espero que podamos ganar muchas cosas juntos"

Carlos Rivera/ La Serena

@eldia_cl

El volante chileno Arturo Vidal fue oficializado finalmente ayer como nueva incorporación de Inter de Milán. Tras la ceremonia en que firmó contrato y posó para las cámaras, publicó un mensaje en sus redes sociales agradeciendo la confianza que el club lombardo puso en sus servicios.

"Hoy empiezo con mucha ilusión una nueva etapa en mi carrera... Gracias Inter por creer en mí, a mis nuevos compañeros y todos en el club por la linda bienvenida", agregó Vidal.

Luego, señaló que "espero que podamos ganar muchas cosas juntos. Forza Inter".

Vidal firmó por dos años con la institución "nerazzurra", donde será compañero de Alexis Sánchez y volverá a tener como DT a Antonio Conte.

BIENVENIDA

De hecho unas de las primeras imágenes que la misma página del Inter subió a sus redes sociales fue con los dos jugadores nacionales y otra con el deté con quien fue compañero cuando defendieron a la Juventus de Turín.

Para Alexis Sánchez, es razón de orgullo vestir la misma camiseta que Vidal. El atacante le dio la bienvenida a Vidal al plantel de Inter de Milán a través de una "patriótica" publicación en sus historias de Instagram publicando una

El cuadro de Inter de Milán oficializó la llegada del volante nacional por dos años y esperan que este sábado pueda jugar ante la Fiorentina. El exbarcelonista se reencontrará en un mismo club con Alexis Sánchez luego de 14 años de estar juntos en Colo Colo.

"Hoy empiezo con mucha ilusión una nueva etapa en mi carrera, Gracias Inter por creer en mí, a mis nuevos compañeros y todos en el club por la linda bienvenida".

ARTURO VIDAL
VOLANTE DE INTER

imagen de ambos jugadores y junto a ella utilizó el himno nacional, con la idea de dar a entender que llegó un compatriota al equipo "nerazzurri"

La hinchada lombarda espera que ambos jugadores puedan estar este sábado en el partido debut del Calcio cuando enfrenten a la Fiorentina de Erick Pulgar.

EL HUASO ISLA

El hecho de que ambos jugadores se vuelvan a encontrar (14 años antes

defendieron la camiseta de Colo Colo), provocó alegría en los seleccionados nacionales, entre ellos Mauricio Isla. El "Huaso" se manifestó en redes sociales y señaló: "Que felicidad ver a los mejores jugadores de mi Chile juntos y contentos. Jamás volveremos a tener dos jugadores como ustedes, cracks totales. Suerte amigos, desde Brasil los estaré apoyando".

El lateral de la Roja, se encuentra con Covid-19 como se informó recientemente en Brasil, y estará algunas semanas fuera de las canchas en su club Flamengo, por lo que se duda que pueda llegar a la convocatoria de la selección chilena para los encuentros de la Roja ante Uruguay y Colombia, en el inicio de las clasificatorias rumbo al Mundial de Qatar.

GARY MEDEL

También se mostró feliz por la medida el capitán de Chile, Gary Medel, quien envió un mensaje de felicitación para Vidal, señalando que, "hermano, todo el éxito en esta nueva etapa", escribió Gary, junto al mensaje en italiano "ti voglio bene, leyenda (Te quiero, leyenda)".

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. Católica	28	11	17	9	2,343
2 U. de Chile	22	11	11	6	1,400
3 U. La Calera	21	11	4	6	1,651
4 Antofagasta	20	11	8	5	1,402
5 U. Española	20	11	4	6	1,543
6 Palestino	19	11	2	5	1,640
7 Curicó U.	19	11	-6	5	1,340
8 A. Italiano	16	11	1	4	1,431
9 Everton	14	11	-1	3	1,234
10 Huachipato	14	11	-2	4	1,359
11 Cobresal	13	11	0	3	1,288
12 S. Wanderers	13	11	-4	4	1,181
13 U. de Concep.	11	11	-3	2	0,975
14 Iquique	11	11	-7	3	1,000
15 Colo Colo	9	11	-3	2	1,327
16 O'Higgins	8	11	-6	2	1,140
17 Coquimbo U.	8	11	-10	3	1,140
18 La Serena	5	11	-5	1	0,454

* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

Próxima fecha 12°

JUEVES 24

11:00 Iquique Vs. U. La Calera (CDF)
13:30 U. de Concepción Vs. O'Higgins (CDF)
16:00 Cobresal Vs. Palestino (CDF)

VIERNES 25

16:00 Coquimbo Vs. Wanderers (CDF)
18:30 Huachipato Vs. La Serena (CDF)

SÁBADO 26

11:00 Colo Colo Vs. Antofagasta (CDF)
16:00 Everton Vs. U. Católica (CDF)
18:30 A. Italiano Vs. Curicó (CDF)

DOMINGO 27

16:00 U. Española Vs. U. de Chile (CDF)

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Rangers	17	9	8	5	1,377
2 Ñublense	17	9	3	5	1,688
3 Melipilla	14	9	1	4	1,522
4 Magallanes	13	8	2	3	1,226
5 Pto. Montt	12	8	2	3	1,422
6 Cobreloa	12	9	0	3	1,433
7 U. San Felipe	11	8	1	2	1,416
8 Valdivia	11	9	-1	2	0,911
9 Temuco	11	9	-2	2	1,333
10 San Luis	10	8	2	2	1,123
11 San Marcos	10	8	-2	3	1,250
12 Copiapó	9	9	-2	2	1,276
13 Barnechea	9	9	-4	2	1,288
14 S. Morning	7	8	-1	1	1,134
15 Santa Cruz	5	8	-7	1	1,072

Próxima fecha 10°

Resultados

Barnechea 0-1 Melipilla

MIÉRCOLES 23

11:00 Cobreloa Vs. U. San Felipe (CDF)
11:30 Copiapó Vs. San Marcos
13:30 Ñublense Vs. Pto. Montt (CDF)
15:00 Magallanes Vs. Rangers
16:00 San Luis Vs. Santa Cruz (CDF)
16:00 S. Morning Vs. Valdivia.

Libre: Temuco

ARRASÓ EN LA CATEGORÍA COMEDIA

El toque chileno de la serie ganadora de los Emmy, “Schitt’s Creek”

Desde su cargo de compradora de vestuario, Frances Cabezas-Miller es una de las cinco integrantes del equipo dirigido por la diseñadora Debra Hanson que el domingo se alzó con uno de los nueve Emmys que la serie creada por Daniel Levy obtuvo en la gala de la gran fiesta de la televisión.

Julio César Rivas/ EFE

@eldia_cl

Durante seis años, Frances Cabezas-Miller ha proporcionado un toque chileno a la serie de televisión “Schitt’s Creek” desde su cargo en el equipo de vestuario de la serie canadiense que el domingo se coronó como la mejor comedia de la 72 edición de los Emmy, incluido el premio al mejor vestuario contemporáneo.

Desde su cargo de compradora de vestuario, Cabezas-Miller es una de las cinco integrantes del equipo dirigido por la diseñadora Debra Hanson que el domingo se alzó con uno de los nueve Emmys que la serie creada por Daniel Levy obtuvo en la gala de la gran fiesta de la televisión.

Cada día, Cabezas-Miller tiene que salir al mundo real de tiendas y comercios, incluso en plena pandemia, para encontrar las ropas que los actores de la



EFE

El programa de comedia “Schitt’s Creek”, se llevó el Emmy 2020 como mejor serie de comedia, pero hizo historia al llevarse todos, sí, todas las estatuillas de su categoría.

serie van a utilizar en cada episodio.

“Me ponen la escena, me ponen el personaje y tengo que salir a tratar de encontrar la vestimenta perfecta, tratar de traducir en ropa lo que ese personaje hubiera elegido para la escena o ese momento. Todo ello basado en su historia y su estado de ánimo”, explicó Cabezas-Miller durante una entrevista con EFE.

Cuando el sábado Cabeza-Miller supo que “Schitt’s Creek”, la pequeña comedia canadiense en la que ha trabajado durante los últimos seis años, había ganado el premio Emmy al mejor vestuario contemporáneo (los premios técnicos se revelan un día antes a la gran ceremonia de entrega de galardones),

esta nativa de Santiago de Chile no podía contener su gozo.

“Me siento súper orgullosa, como inmigrante, de haber participado en este show que culturalmente es muy canadiense, con Catherine O’Hara y Eugene Levy que son iconos en Canadá. Me siento honrada. Es una gran gratificación después de 20 años trabajando en esto”, explicó.

Cabezas-Miller destaca que el equipo de vestuario de “Schitt’s Creek”, una serie que relata en clave de comedia las vicisitudes de una rica familia que debe recomenzar su vida tras arruinarse, sólo está compuesto por cinco personas, a diferencia de las grandes producciones de televisión en Estados

Unidos que pueden sumar 20 ó 25.

Y sobre todo, Cabezas-Miller, que ha trabajado como compradora de vestuario en series como “Orphan Black”, “Flashpoint” o la película de Robert De Niro “Godsend, expresó su satisfacción que la veterana actriz canadiense Catherine O’Hara, que interpreta a Moira Rose en la serie, consiguiese el domingo su primer Emmy a la Mejor Actriz.

“Me alegró tanto que haya recibido el premio porque, con la trayectoria que tiene, a los 66 años todavía no había recibido ningún Emmy”, declaró.

“Es muy divertida. Ella no tiene ego. De las actrices que he conocido dada la trayectoria que ha tenido, es muy sencilla y no te hace sentir inferior”, continuó en relación a O’Hara.

Cabezas-Miller reconoce que el personaje de O’Hara, la matriarca Moira, era el más difícil de vestir pero también el más divertido.

“Moira era el más difícil de vestir por la variedad de vestuario. Pero también era la más entretenida. Mis mejores recuerdos de esta serie son las pruebas de vestuario con ella. Le gusta la ropa y yo me sentía como jugando a disfraces con mi amiga cuando era de chica, con un armario infinito y en mundo donde el ridículo no existía”, explicó.

Cabezas-Miller considera que la clave del éxito de esta pequeña serie canadiense sin grandes pretensiones es que “es una comedia hecha muy inteligentemente”, con un mensaje “que es sutil al principio pero que posteriormente es más fuerte de inclusión, de aceptación de las diferencias y del amor”.

“En el amor todo es válido y es un mensaje que ha calado en muchas gentes, sobre todo en personas de generaciones muy diferentes”, terminó.

OTEL PREMIUM *a todo lujo* ★★★★★
 www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
 Jacuzzi con hidromasaje
 18 habitaciones
 Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
 Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
 2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
 Síguenos en Facebook
 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

512 211519



Vuelve a la naturaleza

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

☎ 569 59135660 - 569 44067974
☎ 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, abuelita, bisabuela, suegra señora:

✝ **MILDA GODOY VELÁSQUEZ**
(Q.E.P.D)

Su sepultación se efectuará hoy a las 11 horas en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 9-19 JUEVES: 10-22 VIERNES: 11-17	HOY: 10-18 JUEVES: 11-20 VIERNES: 12-16	HOY: 5-25 JUEVES: 4-33 VIERNES: 6-33	HOY: 7-20 JUEVES: 3-28 VIERNES: 4-24	HOY: 3-26 JUEVES: 4-29 VIERNES: 4-27	HOY: 13-24 JUEVES: 11-29 VIERNES: 15-30	HOY: 2-19 JUEVES: 4-22 VIERNES: 4-21	HOY: 9-16 JUEVES: 10-17 VIERNES: 10-16	HOY: 3-18 JUEVES: 5-21 VIERNES: 4-18
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 16:45 La divina comida 18:00 Fútbol en Chilevisión.

20:30 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:30 Héroes invisibles
00:30 Amor de Familia
01:30 La noche es nuestra
02:00 Fin de transmisión

04 TVN

24 AM 08:30 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Aquelarre 16:4 Dama y obrero 18:0 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Noticias 24 19:30 Moisés y los 10 mandamientos

20:45 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Mujer
23:45 ¿Dónde está Elisa?
00:30 Medianoche
01:00 TV Tiempo
01:15 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 08:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No. 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Melate 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infielos. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06:30 Hola millones 07:00 El Juez Franco 08:00 Just for Laughs: Gags 08:30 Swiss Nature Labs 09:00 Falabella T 11:00 Antena 3D 13:00 Mujer, casos de la vida real 15:30 La tarde de hola Chile 18:30 Hola millones. 21:30 Rosario Tijeras

22:00 Mentiras verdaderas
00:00 Así somos
01:30 Grandes mentiras verdaderas
02:30 Red cuerdos
03:30 Hola millones
04:00 Fin de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:30 Amanda. 16:45 Eres mi vida. 18:15 Eres mi tesoro. 17:30 Insensato corazón. 19:00 Pobre gallo. 19:45 Papa a la Deriva

21:00 Meganoticias Prime
22:10 El tiempo
22:30 Pituca Sin Lucas
23:15 Señores Papis
00:30 ¿Volverías con tu ex?

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 14:35 Brujas 15:25 Yeter. 16:20 Caso Cerrado.

20:30 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:35 Soltera otra vez
23:30 Sigamos de Largo
00:45 Pacto de sangre
01:30 Bones
02:45 Cierre transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS: **51-2200426**



Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

PUBLIQUE SUS
AVISOS
NECROLÓGICOS

CONTACTO:
PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Falucho y Perú



Puzzle

		madriguera, inv.	araña	brisa, inv.	nivel	tono sincero	canoa	Puzzle Nº 6528
		rio argentino						
atina								
*la foto								
tamizáis								
						argón		
						interj. equina		
bismuto y lantano						nombre árabe		
						capital		
chamón, inv.						cromo		cien
						niobio, inv.		doctor, inv.
plata						pasé la escoba		
osmio						grande		
deidad egipcia						señor		
avíos						actinio		
							500	
							calcio	
amor de Tenorio						acomete		
						área		
conozco						orgia		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

	A	T											
	L	E	O	N	A								
	L	A	S	C	A								
	B	A	O	D									
	A	S	A	L	A								
	C	R	I	T	R	E	S						
A													
N	A	M	B	U	C	O	A	E	R	A	T		
A	D	R	E	U	C	A	L	O	D	N	A	R	I
A	N	C	H	O		O	J	A	T				
B	E	I	O		A	S	A	N	A				
A	S	A			A	C	O	L	A	R			

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Mauricio

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan Balmaceda 438

Cruz Verde Aldunate 1499 y 1491.

OVALLE

Salcobrand, Vicuña Mackenna 180.

Mareas

HOY		MAÑANA	
02.09	1.44 P	03.16	1.39 P
08.53	0.51 B	10.20	0.55 B
14.38	1.05 P	16.12	0.96 P
20.29	0.56 b	21.43	0.65 b

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Sus emociones no deben descontrolarse o de lo contrario será su corazón quien pague las consecuencias. Salud: Sensaciones de malestar en la zona renal. Dinero: Debe entender que las responsabilidades no se delegan. Color: Celeste. Número: 17.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

Amor: No tenga temor de tomarse todo el tiempo que necesite para así aclarar más sus sentimientos. Salud: Descanse lo suficiente para que sus energías sean recuperadas en su totalidad. Dinero: Debe organizarse mejor y así saldrá adelante. Color: Marrón. Número: 13.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Antes de que el día termine trate de solucionar las cosas con quienes están a su alrededor. Salud: La temporada primaveral comenzó con todo así es que cuídese de las alergias. Dinero: Quedan pocos días de septiembre, aprovéchoslos trabajando duro. Color: Terracota. Número: 10.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

Amor: La primavera puede traer bastantes sorpresas al dejar las puertas de su corazón abiertas. Salud: Es momento de cuidar un poco la línea más que nada por un tema de salud. Dinero: Busque la oportunidad que desea y no la desaproveche. Color: Fucsia. Número: 2.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Todo lo que ocurra en su vida debe ser producto de sus decisiones y no de las de otras personas. Salud: Lo principal es que recupere sus energías. Dinero: Piense muy bien si vale la pena realizar cambios laborales al ir ya finalizando el mes. Color: Amarillo. Número: 35.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept.

Amor: No se arriesgue a quedar con el corazón adolorido por pretender a alguien que no le corresponde. Salud: Las energías negativas le están afectando más de lo que usted piensa. Dinero: Recibirá recompensas por ayudar a otras personas. Color: Verde. Número: 12.

Libra
23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Es importante que la comunicación sea fluida entre ustedes en todo momento. Salud: Los cuadros depresivos no solo afectan su salud sino también su relación con los demás. Dinero: Los problemas en el trabajo

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Es importante que la comunicación sea fluida entre ustedes en todo momento. Salud: Los cuadros depresivos no solo afectan su salud sino también su relación con los demás. Dinero: Los problemas en el trabajo pueden volver a surgir. Color: Lila. Número: 21.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: No debe permitir que nadie se entrometa más de la cuenta en su vida. Es usted quien debe dirigirla. Salud: No desperdicie la condición de salud que tiene, trate de cuidarse un poco más. Dinero: Cuidado con esas propuestas que recibe. Color: Blanco. Número: 11.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

Amor: No tema al aventurarse a una nueva relación de pareja, ya es tiempo que se dé una nueva oportunidad. Salud: No es bueno que se deje estar en temas de salud. Dinero: Si se concentra en su trabajo evitará cometer errores. Color: Azul. Número: 3.

Acuario
21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Debe armarse de valor y hablar las cosas de frente con esa persona. Eso puede permitirle llegar más rápidamente a su corazón. Salud: Ojo con esos problemas lumbares. Dinero: Trate de poner todas sus cuentas al día. Color: Anaranjado. Número: 22.

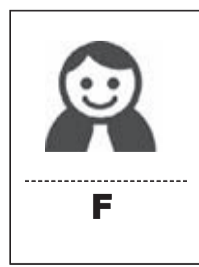
Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Medir la entrega de sus sentimientos es un arma de doble filo, tenga algo más de cuidado. Salud: Sea cuidadoso/a para evitar contagiarse. Dinero: Vaya programando sus compromisos financieros de fin de mes, no aplace más las cosas. Color: Negro. Número: 4.

Sudoku

	2			3				4
	7			9	5	1		
	6	8		4			2	9
	8				9	7		
2	3			6			9	5
			4	7	5		1	
3	1			7		6	5	
		9	3	1			4	
7				8			3	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

1	3	6	2	8	5	9	4	7
8	5	9	1	4	2	7	6	3
8	5	8	1	2	4	7	6	9
5	6	1	4	9	8	7	3	2
3	6	3	2	9	5	4	2	7
6	3	2	9	5	4	2	7	6
5	6	1	4	7	3	2	9	8
4	7	3	2	9	5	1	8	6
9	2	1	6	3	8	5	7	4

JUGADA MAESTRA

MICROSOFT COMPRA BETHESDA

EFE / Nueva York

 @eldia_cl

Microsoft anunció este lunes que planea adquirir por 7.500 millones de dólares en efectivo la empresa ZeniMax Media, propietaria de la desarrolladora de videojuegos Bethesda Softworks, lo que le dará acceso a varias franquicias de éxito como "The Elder Scrolls", "Fallout" o "Doom".

En un comunicado, Microsoft explicó que la compra de ZeniMax, con unos 2.300 empleados en todo el mundo, incluye oficinas editoriales y estudios de desarrollo como Bethesda Softworks, Bethesda Game Studios, id Software, ZeniMax Online Studios, Arkane, MachineGames, Tango Gameworks, Alpha Dogy Roundhouse Studios.

La operación está sujeta a la aprobación de los reguladores y se espera que finalice en la segunda mitad de 2021, con un "impacto mínimo" en sus ingresos operativos ajustados de los próximos dos años.

El consejero delegado del gigante tecnológico, Satya Nadella, destacó esta gran apuesta por el "gaming" y consideró que es "categoría más expansiva de la industria del entretenimiento, porque la gente en todas partes está utilizando los videojuegos para conectar, socializar

y se queda con franquicias como Fallout y Doom



Doom es uno de los principales títulos de la compañía Bethesda Softworks, con presencia actualmente en varias consolas, entre ellas las PlayStation.

La operación está sujeta a la aprobación de los reguladores y se espera que finalice en la segunda mitad de 2021, con un "impacto mínimo" en sus ingresos operativos ajustados de los próximos dos años.

7.500

millones de dólares, es la cifra destinada por Microsoft para la compra de la destacada compañía.

“

Los juegos son el principal motor de crecimiento en el 'gaming' y están impulsando nuevos servicios de 'gaming' en la nube como el Xbox Game Pass”

SATYA NADELLA

CONSEJERO DELEGADO MICROSOFT.

y jugar con sus amigos”.

“Los juegos son el principal motor de crecimiento en el 'gaming' y están impulsando nuevos servicios de 'gaming' en la nube como el Xbox Game Pass, que ha alcanzado un nuevo hito de 15 millones de suscriptores”, indicó en la nota.

Gracias a la adquisición, Microsoft pasará de tener 15 equipos creativos a 23 y añadirá los títulos más icónicos de Bethesda a su Xbox Game Pass, incluido "Starfield", el nuevo y esperado videojuego que está desarrollando la firma.

El gigante tecnológico se prepara para lanzar a principios de noviembre su nueva generación de consolas, Xbox Series X y Xbox Series S, de acuerdo a medios especializados.

Microsoft ya compró en 2014 por 2.500 millones de dólares la empresa desarrolladora de Minecraft, Mojang, lo que disparó la popularidad de ese videojuego y lo convirtió en uno de los más vendidos del mundo.

JUEVES 19 ES EL DÍA

La PlayStation 5 fija su lanzamiento mundial para noviembre

EFE / Los Ángeles

 @eldia_cl

Sony anunció que la PlayStation 5 saldrá a la venta en todo el mundo a partir del 19 de noviembre, aunque desde el día 12 de ese mes se podrá adquirir en EE.UU., Japón, México y un puñado de países entre los que no figuran más europeos ni latinoamericanos.

El precio de la versión estándar será de 499 dólares -499 euros también-, mientras que la versión digital sin lector de discos será el modelo asequible con un coste de 399 dóla-

res y euros.

Así, la versión principal de la PlayStation 5 competirá contra el nuevo modelo estrella de la consola de Microsoft, la Xbox Series X, días después de su lanzamiento del 10 de noviembre y con el mismo precio.

Sin embargo no sucederá lo mismo con los modelos de entrada, ya que la PlayStation 5 Digital Edition

En una presentación,

Sony explicó que la nueva consola será compatible con una "abrumadora mayoría" de títulos diseñados para la PlayStation 4, al tiempo que adelantó títulos exclusivos para la máquina de última generación.

costará 100 dólares más que la nueva Xbox Series S, la hermana pequeña de la Xbox que saldrá a la venta por 299 dólares. En una presentación, Sony explicó que la nueva consola será compatible con una "abrumadora mayoría" de títulos diseñados para la PlayStation 4, al tiempo que adelantó títulos exclusivos para la má-

quina de última generación.

PlayStation 5 se lanzará acompañada de las nuevas entregas de franquicias como "Spider-Man Miles Morales", el primer superhéroe arácnido negro y cuyas primeras imágenes han protagonizado parte de su evento virtual.

"Final Fantasy XVI", "Resident Evil VIII: Village", "God of War 2" y "Gran Turismo 7" fueron otros de los videojuegos que se conocieron durante la presentación.

Asimismo, se han confirmado nuevos títulos de sagas como Harry Potter: "Hogwarts Legacy", Call of Duty: "Black Ops Cold War" y Fortnite.